



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2019-2023

Las entidades del sector público, implantarán y actualizarán el sistema de planificación, para establecer indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, de conformidad a la Norma de Control Interno 200-02 Planificación Estratégica.

Delfin Quishpe Apugllón

ALCALDE



“Una autoridad no debería estar en el poder si no tiene vocación de servicio”, comprometo todos mis esfuerzos para lograr el desarrollo de las comunidades y barrios del cantón, implementando un nuevo modelo de administración orientada al servicio de la colectividad, cumpliendo normas constitucionales de manera planificada y transparente.

En calidad de alcalde junto a mi equipo de trabajo, nos pondremos al servicio directo de la colectividad, por lo que, extendo la invitación a los señores concejales a trabajar de manera conjunta, para que la Institución se convierta en un ente facilitador de procesos administrativos eficientes y efectivos, que permitan mejorar la atención, implementando una hoja de ruta que busca cubrir las necesidades, tanto institucionales como territoriales.

Como institución nos vemos en la obligación de mejorar el funcionamiento interno, planteando de manera clara hacia donde queremos llegar y como lo vamos hacer, por esta razón, la presente herramienta técnica de planificación, ha definido la misión y visión institucional, no sólo como un elemento filosófico, sino como una meta a cumplir, es así que, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional – PEI, que contiene tres ejes estratégicos alineados con los objetivos de desarrollo sustentable. Su implementación implica voluntad política, capacidad técnica y apoyo ciudadano, para cambiar la manera tradicional de realizar las funciones y responsabilidades que nos corresponde.

Asumimos con responsabilidad este reto, con el enorme compromiso de trabajar juntos para conseguir una Institución orientada al servicio eficiente a la colectividad

“Todos somos iguales y capaces, aquí nadie es más ni menos y eso es lo que vamos a difundir durante los cuatro años de administración”

“¡Por fin el pueblo, Viva Guamote!”

Con Delfín, hasta el fin.

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO DE REFERENCIA

- 2.1. Marco Conceptual.
- 2.2. Marco Normativo.
- 2.3. Marco Institucional.

III. DATOS GENERALES DEL CANTÓN

- 3.1. Componente Biofísico.
- 3.2. Componente Demográfico.
- 3.3. Componente socio-económico y cultural.
- 3.4. Componente de Servicios.

IV. SISTEMA DE PLANEACIÓN

- 4.1. Organización del proceso de planeación.
- 4.2. Componentes del sistema de planeación.

V. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- 5.1. Objetivo General.
- 5.2. Objetivos Específicos.

VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- 6.1. Descripción de la Institución.
- 6.2. Objetivos Institucionales.
- 6.3. Imagen Corporativa municipal.
- 6.4. Información Institucional.

VII. SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

- 7.1. Marco Estratégico.
- 7.2. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).
- 7.3. Formulación del Sistema de Planeación.
- 7.4. Objetivos Estratégicos Institucionales por ejes
 - 7.4.1. Eje Estratégico: Derechos para todos, durante toda la vida.
 - Objetivos Estratégicos
 - Estrategias
 - Políticas
 - 7.4.2. Eje Estratégico: Economía al servicio de la sociedad
 - Objetivos Estratégicos
 - Estrategias
 - Políticas
 - 7.4.3. Eje Estratégico: Mas Sociedad, mejor Estado
 - Objetivos Estratégicos
 - Estrategias
 - Políticas

7.5. Matriz de Resultados

7.5.1 Eje Estratégico No. 1.- Derechos para todos, durante toda una vida

7.5.2. Eje Estratégico No. 2.- Economía al servicio de la sociedad

7.5.3. Eje Estratégico No. 3.- Mas Sociedad, mejor Estado

VIII. SIGLAS Y ABREVIATURAS.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

I. PRESENTACIÓN

A partir de la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Institución ha orientado los esfuerzos hacia la consolidación de acciones que respondan a la realidad territorial y a los requerimientos institucionales.

El desarrollo Institucional exige un redireccionamiento estratégico para orientar nuestras acciones hacia una nueva realidad en la que los procesos internos sean ágiles, eficientes y oportunos, para consolidar los objetivos y metas propuestas.

En el contexto de la nueva Administración, bajo un modelo de servicio a la ciudadanía, hemos iniciado un proceso hacia una gestión por resultados, lo que implica asumir un compromiso basado en los principios y valores institucionales, dicha transformación debe ser sostenible en el tiempo, a fin de garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

Como principio básico, la planificación estratégica busca asegurar que la gestión pública cumpla con las funciones y competencias primordiales, identificando la demanda de cada sector, por lo tanto, los planes operativos internos estarán alineados a los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de planificación interna en el que se incorpora la política institucional, misión, visión, objetivos estratégicos, con sus correspondientes indicadores, metas y priorización de acciones programadas para el periodo de ejecución del plan.

Por lo tanto, se presenta el Plan Estratégico Institucional 2019 -2023, como una guía que orienta las acciones a seguir, con el propósito de mejorar y avanzar en el progreso y desarrollo local, asumiendo el compromiso de implementar y cumplir con la planificación propuesta.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco Conceptual

La planificación estratégica, es una herramienta administrativa de dirección, que se convierte en una guía para alcanzar los objetivos a largo plazo y selecciona los medios para alcanzarlos.

La planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la competencia (Steiner George, Planificación estratégica, México).

Según Drucker (2002) “La planeación Estratégica es el proceso continuo basado en el conocimiento más amplio posible del futuro, considerando que se emplea para tomar decisiones en el presente, las cuáles implican riesgos futuros en razón de los resultados esperados”

Los cambios de una cultura institucional a los que apuesta toda reforma estratégica, son complejos porque deben incidir en tres niveles:

- a) El nivel simbólico, donde se encuentran los signos importantes valorizados por una organización.
- b) Las prácticas organizacionales, donde se expresan las normas de comportamiento subyacentes a los sistemas y estructuras; y
- c) Los valores, las actitudes y creencias profundamente arraigadas.

Con estas consideraciones es necesario mencionar que toda propuesta de cambio, se realiza en función del desarrollo de capacidades institucionales y el paradigma organizacional sustantivo o de valor, ambas entradas privilegian el papel social y su rol de transformación de los gobiernos locales, como iluminador del paradigma organizacional a adoptar, de sus implicaciones para la democracia, la gerencia y el cumplimiento de las metas de desarrollo.

Ander Egg Ezequiel (2008), menciona que *“Planificar es un proceso, es decir, es una actividad continua y unitaria que no termina con la formulación de un plan determinado, sino que implica un reajuste permanente entre medios, actividades y fines y, sobre todo, de caminos y procedimientos a través de los cuales se pretende incidir sobre algunos aspectos de la realidad. Estos reajustes se han de acuerdo con una estrategia que tiene en cuenta los diferentes actores sociales y factores contingentes que actúan e inciden en el mismo escenario en que se desarrolla el plan o programa”*.

Según Chandler (2003), la *“estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas”*.

2.2. Marco Normativo

La acción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) está dirigida al cumplimiento de sus fines, y sus competencias establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador. Los GADs gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirá por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote como un ente administrativo local dentro del Estado ecuatoriano su accionar contempla en base al siguiente marco legal vigente en el país.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3. Es deber primordial del Estado. 5) Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir.

Art. 227.- la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las

competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293. La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 267.- "...al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año...".

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFYP).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, establece:

Art. 4. Se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos Comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Art. 5.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1) sobre la sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República;

3) La Coordinación. - Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la

elaboración de **planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión** de cada gobierno autónomo descentralizado.

Adicionalmente, a las normativas antes mencionadas, existe otras leyes y normativos, como: La Ley de Presupuesto, Ley orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley de Participación ciudadana, Ley Orgánica de Servicio Público, Orgánico Funcional, Reglamento Interno Municipal, entre otras.

2.3. Marco Institucional

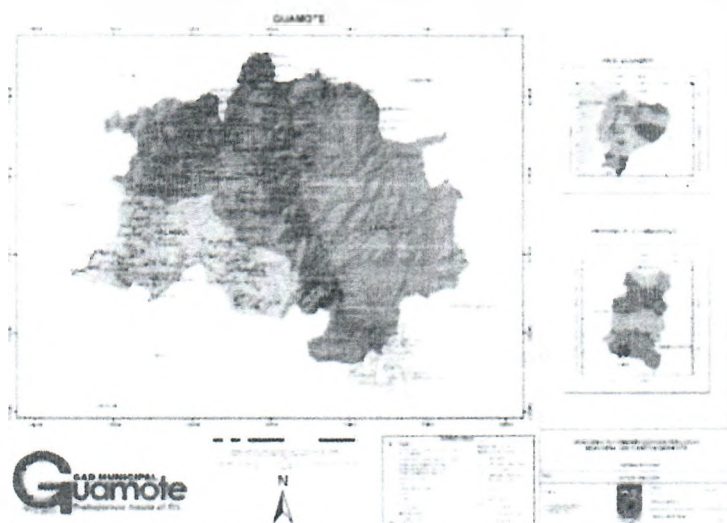
El Plan Estratégico Institucional constituye una herramienta que permite identificar las estrategias encaminadas al fortalecimiento y homogenización de las capacidades de planificación y coordinación, para implementar un nuevo modelo de gestión que vincula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La planificación institucional sirve de base para la programación presupuestaria que orienta la gestión municipal, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, para lo cual se requiere la suma de voluntades y la participación activa de los actores sociales involucrados en aunar esfuerzos, que aporten en la construcción de una propuesta integral, moderno, eficiente y sustentable, que permita el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

III. DATOS GENERALES DEL CANTÓN

El cantón Guamote se encuentra situado en la parte central del callejón interandino, al sur de la provincia de Chimborazo, junto a la panamericana Sur que atraviesa el cantón, a 50 Km de la ciudad de Riobamba, se encuentra situado en el centro oriente de la provincia de Chimborazo entre las coordenadas 78° 34' 18" a 70° 06' de longitud occidental y de 1° 58' 34" de altitud del sur. Por su cabecera cantonal atraviesa la vía panamericana que une al norte, centro y sur del Ecuador.

Imagen No. 1.- Ubicación del cantón Guamote en el contexto nacional



Fuente: Cartografía Básica IEE. 2013 y 2019

Elaborado por: Consultoría

Posee un territorio de 122.180,38 ha que representa el 18.5% del total de la provincia de Chimborazo, por su extensión territorial Guamote se constituye en el segundo cantón más extenso de la provincia y se encuentra a 3040 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

Está constituido por tres parroquias: Cebadas, Matriz y Palmira; y, sus límites políticos son: al norte con los cantones Riobamba y Colta, al oeste y sudoeste con el cantón Pallatanga, al sur con Alausí y al este con la provincia de Morona Santiago.

El Cantón posee un clima variante debido a los cambios climáticos que ocurren de octubre a mayo, periodo en el cual predomina el clima de invierno húmedo y frío, mientras tanto, en los meses de junio a septiembre predomina el verano cálido, seco y ventoso. Su topografía es irregular debido a la influencia de las cordilleras Central y Occidental de los Andes, la mayor parte de los territorios del cantón presentan pendientes pronunciadas, que en algunos casos sobrepasan los 50 grados de inclinación, y los territorios de las comunidades tienen pendientes superiores a los 15 grados. Este fenómeno natural sumado a la acción fluvial se constituye en las principales causas de la erosión de los suelos, especialmente en la cuenca del río Cebadas.

3.1. Componente biofísico

➤ Tipos de Suelo

El cantón cuenta con diferentes tipos de suelos, que se clasifican por su funcionalidad, características físicas y capacidad de uso, lo que hace que el cantón pueda desarrollar diferentes actividades agrícolas, pecuarias y forestales en la mayor parte de su territorio.

Su cobertura vegetal es natural en su mayor parte, donde se pueden encontrar páramos, bosques, matorrales y vegetación herbácea, compuesta de la siguiente manera:

Tabla No. 1.- Cobertura vegetal del cantón

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Páramo Herbáceo	51693,4875 Ha	42,27%
Arbustal Húmedo	13857,1300 Ha	11,33%
Arbustal Seco	11640,0750 Ha	9,52%

Fuente: PDYOT del Cantón Guamote 2019 - 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

De los límites territoriales se pueden encontrar sectores geográficos que tienen especial importancia debido a la conservación de componentes biológicos, étnicos y geofísicos que son considerados parte del patrimonio nacional ya que se encuentran dentro de bosques y vegetación protectora declarada por el MAE; y, además podemos encontrar ecosistemas potenciales que ofrecen al cantón la posibilidad de desarrollar actividades agropecuarias importantes.

En cuanto a su uso y/o cobertura vegetal es importante destacar lo siguiente:

Tabla No. 2.- Uso y/o cobertura vegetal

PARROQUIA	PISOS ALTITUDINALES (M.S.N.M)		TIPO DE SUELO	CULTIVOS AGRICOLAS	COBERTURA VEGETAL
	Cota Baja	Cota Alta			
LA MATRIZ	2560	3000	Arenosos	Pasto, alfalfa, ryegrass	Asociación de pastizales
	3000	3800	Franco Arenoso	Chochos	Matorrales
	3800	4640	Limoso	Papa, arveja	Arboles exóticos
PALMIRA	2560	3000	Arenosos	Cebada, trigo	Arboles exóticos
	3000	3800	Arenosos y franco Arenoso	Papa, chocho, haba	Arbustivas
	3800	4640	Franco Limoso	Papa, arveja, haba	Pastizales nativos
CEBADAS	2560	3000	Franco Arenoso	Cebada, zanahoria, hortalizas	Arboles exóticos
	3000	3800	Limoso	Habas	Pastizales nativos
	3800	4640	Limosos y francos limosos	Cebada	Plantas silvestres

Fuente: PDYOT del Cantón Guamote 2019 - 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ **Clima.**

El clima es un conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan al estado medio de la atmósfera en un área de la superficie terrestre. Los parámetros meteorológicos más importantes que integran el clima son: temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones. En el cantón Guamote el clima presenta variaciones según la altitud y la ubicación ya que nos encontramos en la Cordillera de los Andes, por lo tanto, los tipos de climas presentes en el territorio son:

Tabla No. 3.- Tipos de Climas

TIPO DE CLIMA	HA	%
Nival	3550.4	0.54
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	13947	2.12
Ecuatorial Mesotérmico Seco	18580	2.83
Ecuatorial De Alta Montana	86065	13.11
Tropical Mega térmico Semi Húmedo	122142	18.60

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Tabla No. 4.- Temperatura Media Mensual y Anual (°C)

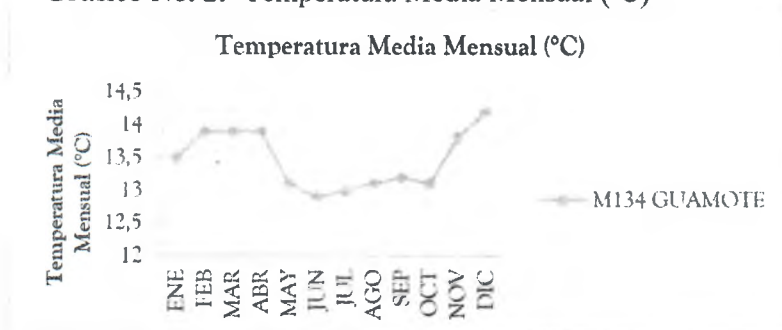
COD.	NOMBRE	EN	FE	MA	AB	MA	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI	MEDIA
M134	GUAMOTE	13.5	13.9	13.9	13.9	13.1	12.9	13.0	13.1	13.2	13.1	13.8	14.2	13.5

Fuente: Información Meteorológica del INAMHI, 2012

Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

En el gráfico se representan las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la temperatura promedio anual en la estación seleccionada es de 13,5°C.

Gráfico No. 2.- Temperatura Media Mensual (°C)



Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Elaborado: Equipo Técnico DPOT - GADMCG

➤ Geomorfología

El Cantón Guamote posee una topografía irregular, esto se debe a la influencia de las cordilleras Central y Occidental de los Andes. La mayor parte de los territorios del cantón presentan pendientes pronunciadas, en algunos casos sobrepasan los 50 grados de inclinación.

Presentan también áreas de páramos, las cuáles se ven afectadas por acciones antrópicas, mostrando como consecuencia procesos de erosión, haciendo hincapié en las actividades de sobrepastoreo, cultivos agrícolas, quemas, entre otras; las mismas provocado la eliminación de la vegetación del páramo.

La geomorfología en este cantón tiene su origen en procesos tectónico erosivos desarrollados en la sierra central del país, como es el levantamiento de la cordillera Real, dando aparición a los macizos rocosos presentes en la zona. El levantamiento constante se desarrolló paralelamente con la actividad volcánica que dio origen a los relieves montañosos originales y de gran magnitud que dominan el paisaje.

➤ Hidrología

El componente hídrico del cantón está compuesto por ríos, quebradas y lagunas. Cuenta con tres grandes sistemas hídricos: Pastaza, Guayas y Santiago, cada uno de éstos presenta cuencas y microcuencas tal como se describe a continuación:

Tabla No. 5.- Sistemas hídricos del cantón

SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	ÁREA ha	MICROCUENCA	ÁREA ha
Guayas	Río Guayas	Río Yaguachi	20901.97	Drenajes menores	11.555561
				R. Coco	176.485271
				Q. San Francisco	5478.891338
				R. Pomachaca	11642.42949
				R. Citado	2121.939879
				Q. Chalhuayacu	1362.666594
				Q. Conventillo	53.636697
				Q. Huagra Corral	54.365898
				Drenajes Menores	25506.64779
				Q. Compuene	7.06385
				Q. Pelucate	7.634827
				R. Llinilin	14.663376
				R. Huargualla	13732.87364
				Q. Chita Huaycu	1510.504539
				Q. Tío Cajas	5104.132487
				Q. Bodega Grande	1119.24084
				Q. Curihuaycu	1515.659612
				Q. Cachihuaycu	1154.570164
Pastaza	Río Pastaza	Río Chambo	95890.88	Q. Pucarrumi	3495.617604
				Q. Pancun	2625.910958
				Q. Yerbabuena	1299.088616
				R. Yasipan	14956.7121
				Q. Letrahuaycu	5648.314075
				Q. Chilcayacu	1330.894204
				Q. Timbohuaycu	1860.181673
				R. El Tingo	3857.783057
				Q. Capahuaycu	1504.586284
				R. Atillo	9075.978904
				Q. Lillac	20.416291
				R. Osogoche	542.404761
		Río Palora	60.94	R. Culebrillas	60.904694
				R. Yuracpaccha	0.033777
Santiago	Río Santiago	Río Upano	473.82	R. Anguchaca	14.589416
				R. Tugle	0.117052
				R. Upano	458.440951
				R. Abanico	0.668872

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE)

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

El agua para consumo humano que abastece a la población del cantón Guamote es captada de 5 fuentes, siendo estas; superficiales y subterráneas, que constan de 2 sistemas de captación:

- Fuente superficial: Chacaza Matipanga, Chipo Sacaguan.
- Fuente subterránea: Santa Rosa, Chipo Chico y Ambato Pogio.

Tabla No. 6.- Fuentes hídricas del cantón Guamote

FUENTE	CAPTACIÓN	DURACIÓN (L/s)
Chacaza Matipanga	San Juan Alto	6,34 L/s
Santa Rosa	San Juan Alto	2,81 L/s
Chipo Chico	San Juan Alto	2,44 L/s
Ambato Pogio	San Juan Alto	7,14 L/s
Chipo Sacaguan	San Juan Alto	1 L/s

Fuente: Jefatura de Agua Potable GADMCG, 2020**Elaborado:** Equipo técnico PDOT-GADMCG➤ **Subsistemas****Tabla No. 7.- Resumen de los Subsistemas físicos del cantón.**

SUBSISTEMA	DETALLE	INDICADORES
Uso de suelo	Área de cultivo (Ac)	4056.2 Ha
Cobertura de suelo	Zonas para bosques	102866,6 Ha
Recursos no renovables	Concesiones mineras	-
Recursos naturales degradados	Diagnóstico de flora	-
	Diagnóstico de fauna	-
	Emisiones fuentes	-
Impactos y niveles de contaminación	Emisiones fuentes móviles	-
	Ruido	-
	Producción per cápita urbana	-
	Producción per cápita rural	-
Residuos sólidos	Servicio de recolección	89,45%
	Área de barrido	Zona urbana
	Bosque de Protección Individual	528.00 ha
Ecosistemas frágiles	Bosque de Protección Colectiva	3539.00 ha
	Sangay	5133.00 ha
Proporción y superficie bajo conservación	Bosques y áreas de conservación	9200 ha
Ecosistemas para servicios para sistemas ambientales	¿	-
Clima	Temperatura	13,5°C
	Precipitaciones	544,5mm
	Humedad relativa	-
Relieve	¿	-

	Orden Entisol	-
	Orden Inceptisol	-
Suelos	Orden Mollisol	-
	Tierra en uso	-
	Tierra sobre	-
	Tierra sub utilizadas	-
Conflictos de uso de suelo	No aplica	-
	Río Atillo,	
	Río Chidu,	
	Río	
	Guamote,	
	Río Atapo,	
	Río Chipo,	
	Río El	
	Tingo, Río	
Ríos principales	Galte Pull,	
	Río	
Agua	Guarguallá,	
	Río	
	Mishmahuan	
	chi, Río	
	Pomachaca,	
	Río	
	Yudumpala,	
	Captaciones de agua	-

Fuente: PDYOT del Cantón Guamote 2019 - 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

3.2. Componente Demográfico.

➤ Población

Según el Censo Nacional de población realizado durante el año 2010, se determinó que la población del cantón es de 46.640 habitantes, con una proyección para el año 2020 de 58.291 habitantes, divididos de la siguiente manera:

Tabla No. 8.- Población del cantón, según el sexo

CANTÓN	2010				2020			
	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%
Guamote	22.888	49,10	23.752	50,90	29.003	49,76	29.288	50,24
Total			46.640				58291	

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010 / Proyecciones de población

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

Se determina que la mayor concentración de población se encuentra en la zona rural del cantón con una población de 43888 habitantes hasta el año 2010, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 9.- Población en el área urbana y rural del cantón

AÑO	URBANO	%	RURAL	%
2001	1912	5,4%	33298	94,60%
2010	2752	5,9%	43888	94,1%

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ Pobreza y desempleo

Se ha realizado un análisis de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cantón Guamote, a una escala parroquial, tomando como punto de partida la información generada por instituciones públicas como el INEC y o información del SIISE del censo 2010. Del análisis comparativo entre los censos de población y vivienda realizados por el INEC en el año 2001 y en el año 2010 podemos indicar que, el nivel de pobreza por NBI para el cantón Guamote es del 97,7% y del 95,5%; respectivamente, con una variación del 2,2 %, en casi una década

Se debe agregar, que el porcentaje de esta variable (NBI) en las parroquias del cantón Guamote, en donde hubo una mayor variación en casi una década, fue tan solo en la cabecera cantonal (Guamote), que en el 2001 alcanzó el 96,4 %, y para el 2010 fue del 93,2 %, existiendo una variación del 3,2%. Como se observa el nivel de la pobreza por NBI en el cantón es alarmante.

Tabla No. 10.- Porcentaje de pobreza por NBI del cantón

GUAMOTE	2001	2010	2001 - 2010
	Tasa pobreza NBI %	Tasa pobreza NBI %	Variación
	97,7%	95,5%	-2,2

Fuente: SIISE 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

Tabla No. 11.- Pobreza en el cantón Guamote por NBI (Hogares y Personas)

CANTÓN	INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Guamote	Pobreza por NBI (Hogares)	94,27	45,05	97,88
	Pobreza por NBI (Personas)	95,52	49,92	98,34

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

Tabla No. 12.- Pobreza en el cantón Guamote por parroquias por NBI (Hogares y Personas)

PARROQUIAS	INDICADOR	TOTAL
CEBADAS	Pobreza por NBI (Hogares)	96,69
	Pobreza por NBI (Personas)	97,46
MATRIZ	Pobreza por NBI (Hogares)	91,62
	Pobreza por NBI (Personas)	93,24
PALMIRA	Pobreza por NBI (Hogares)	98,28
	Pobreza por NBI (Personas)	98,80

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

3.3. Componente socio – económico y cultural.

Tabla No. 13.- Número de establecimientos – negocios o actividades económicas del cantón.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN GUAMOTE	Año 2017	Año 2018	Año 2019
	Número	Número	Número
Número total de actividades o negocios	905	1061	1269

Fuente: Dirección de Desarrollo Local

Elaborado: Personal de Plazas y mercados del GADMCG

Tabla No. 14.- Número de Mercados del cantón.

PARROQUIA	Nº de puestos o predios	Mercado
La Matriz	1881	56
Palmira		1

Fuente: Dirección de Desarrollo Local

Elaborado: Personal de Plazas y mercados del GADMCG

Tabla No. 14.- Resumen de los Subsistemas demográfico y socio-cultural del cantón.

SUBSISTEMA	COMPONENTE /VARIABLE	SUB COMPONENT E/ VARIABLE	INDICADOR	CALCULO
Análisis Demográfico	Población		Tasa de natalidad	44,7 2%
			Tasa De Crecimiento	3,16%
			Mortalidad infantil	19%
			Tasa de mortalidad general	0,39 %
			Estructura Por Edad	Población Urbana año 2010 2752
			Población Rural año 2010	4388 8
			Estructura Por Género	Población por genero 46.640 hombres 58291 mujeres
			Población Analfabeta	20,1 4%
Educación	Nivel De Instrucción	Población Que Haya Asistido A Un Centro Educativo	Tasa de asistencia educación	92,1 5
			Tasa de asistencia al bachillerato	32,4 3
			Escolaridad de la población	4,89
			Deserción escolar 2013 - 2014	4,4%
	Desnutrición	Niños Con Grado De Desnutrición	Desnutrición crónica	-

Salud			Desnutrición aguda	54,83%
	Enfermedades	Enfermedades Que Afectan A La Población	Tasa mortalidad general	0,39%
			Cobertura de equipamiento	16 equipamientos
Acceso Al Espacio Público	Recreación	Desarrollo Deportivo Y Recreación	Coberturas canchas deportivas y coliseos	9 equipamientos en las
		Acceso Y Uso Del Espacio Público	Índice de uso del espacio público	-
Cohesión Social y Tenencia de la Población con Un Territorio Estructura De La Población		Seguridad Y Convivencia Ciudadana	Índice de seguridad No. De acciones preventivas/núm	-
	Estructura De La Población	Organización Y Tejido Social	NBI en el ejercicio de los derechos	-
			Estructura de base de la población e identificación de # personas pertenecientes nacionalidades indígenas	-
		Indígenas	Población indígena	94,50%
			Población mestiza	5,05%
Diversidad Cultural	Grupos Étnicos	Blancos	Población blanca	0,29%
		Afroecuatorianos	Población afro ecuatoriana	0,05%
		Otros	Población perteneciente a otra etnia	0,06%
			Montañas	
			Ambientes lacustres	

	Patrimonio Tangible	Sitios Naturales	Ríos	
			Bosques	
			Históricas	-
Patrimonio Y Conocimiento Ancestral	Patrimonio Intangible	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	-
			Realizaciones técnicas y científicas	
			Acontecimientos programados	-
				Quito 9,56%
			Salidas internas por destino	Guayaquil
				Cuenca 0,41%
				Riobamba
				Otros 3,04%
Movilidad Espacial (Humana)	Migración	Lugar De Destino	Salidas fuera del país	Varios destinos 23 casos

Fuente: PDOT GADMCG 2019 -2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

3.4. Componente de Servicios

➤ Equipamientos

El cantón Guamote cuenta con equipamiento de uso público al servicio de la ciudadanía, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 15.- Equipamiento por circuitos administrativos de planificación del Distrito, Guamote.

DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO (PARROQUIAL)	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	EQUIPAMIENTO DE SALUD	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD (UPC)
La Matriz	99	9	-
Palmira	47	6	-
Cebadas	45	1	-

Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN).

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ Agua potable y alcantarillado

La prestación de servicios es una competencia municipal orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo tanto, el cantón cuenta con las siguientes coberturas:

Tabla No. 16.- Acceso de viviendas a la red de agua potable año 2019

UNIDAD TERRITORIAL	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS QUE DISPONEN ACCESO DE AGUA POTABLE	
		NÚMERO	%
La Matriz	4536	3785	83%
Palmira	1549	1381	89%
Cebadas	1278	1254	98%
TOTALES	7363	6240	87%

Fuente: Subdirección de Agua potable y Alcantarillado

Elaborado: Equipo de trabajo de Agua Potable y Alcantarillado

Tabla No. 17.- Cobertura de servicio de agua potable, año 2019.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN PROYECTADA ATENDIDA	COBERTUR A AGUA POTABLE %
Área Urbano	3560	100%
Área Rural	55705	76%

Fuente: Subdirección de Agua potable y Alcantarillado

Elaborado: Equipo de trabajo de Agua Potable y Alcantarillado

Tabla No. 18.- Acceso de vivienda a la red de alcantarillado.

UNIDAD TERRITORIAL	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS QUE DISPONEN ACCESO A ALCANTARILLADO	
		Número	%
LA MATRIZ	7237	1830	25%
PALMIRA	3188	113	4%
CEBADAS	1926	96	4%
TOTALES	12351	2039	17%

Fuente: Subdirección de Agua potable y Alcantarillado

Elaborado: Equipo de trabajo de Agua Potable y Alcantarillado

Tabla No. 19.- Cobertura de servicio de alcantarillado, año 2019.

UNIDAD TERRITORIAL	Población proyectada atendida	Cobertura alcantarillada %
Área Urbano	3485	98%
Área Rural	4905	8%

Fuente: Subdirección de Agua potable y Alcantarillado

Elaborado: Equipo de trabajo de Agua Potable y Alcantarillado

➤ **Recolección y Manejo de Desechos Comunes**

La recolección de los desechos comunes se realiza mediante el método de la acera, con 1 vehículo recolectores de 8.5 TN. La cobertura del servicio es de un 89,45% en la zona urbana del Cantón, siguiendo rutas de recolección que se detallan a continuación:

Tabla No. 20.- Rutas de recolección actuales.

SECTORES	LONGITUD RECORRIDA EN METROS
Sector 1	4613.4
Sector 2	5067.8
Sector 3	2981.92
Sector 4	2919.96
Sector 5	3155.3
Sector 6	7701.62

Fuente: Jefatura de Gestión Ambiental

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

Con una prestación de servicios a 1986 habitantes, no existiendo ninguna ruta de recolección diferenciada de desechos.

➤ **Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica en el cantón cubre zonas urbanas y rurales, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 21.- Servicio de energía eléctrica

UNIDAD TERRITORIAL	ENERGÍA ELÉCTRICA (%)
La Matriz	Energía facturada (kWh) de comercial 16,01 %
Palmira	Energía facturada (kWh) de industrial 0,87%
Cebadas	Energía facturada (kWh) de otros 16,86%
	Energía facturada (kWh) de residencial 66,26%

Fuente: INEC: VI Censo de población y vivienda

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ **Telecomunicaciones**

El acceso a los diferentes servicios de comunicación a nivel general en el cantón carece del mismo, sin embargo, existen porcentajes mínimos que lo disponen, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 22.- Descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones.

CANTONAL	Acceso	Cobertura %
Internet	Matriz 1,28 % Cebadas 0,95 % Palmira 0,32 %	0,98 %
Telefonía Móvil	Matriz 43,42 % Cebadas 37,73 % Palmira 29,30 %	38,78 %
Telefonía fija	Matriz 7,28 % Cebadas 1,42 % Palmira 1,65 %	4,74 %
Acceso a internet gratuito	Sin datos de fuentes oficiales	Sin datos de fuentes oficiales
Radio	Estaciones de radio disponibles Tricolor, Sensación, Guamote Radiofónicas, Colta, Buenas nuevas, Radio Colta, Tricolor, Sucta Urco	-
Televisión	Canales de TV disponibles RTS, Telerama, Canal 1, Gama, TC, Teleamazonas, RTU, Gamavisión	-
Televisión (por cable)	Matriz 7,49 % Cebadas 2,93 % Palmira 2,65 %	5,40 %

Fuente: INEC: VI Censo de población y Vivienda

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

➤ Vialidad

La vialidad es considerada prioritaria por las autoridades cantonales, sin embargo, se ha dado mayor énfasis al mejoramiento de la vialidad urbana, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 23.- Tipo de vías cantonales.

TIPO DE VÍAS	LONGITUD Km	PORCENTAJE
Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	134	8%
Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	285	18%
Revestimiento suelto o ligero, una vía	37	2%
Camino de verano	950	59%
Calle	26	2%
Sendero	165	10%
Herradura	12	1%
Total	1606	100%

Fuente: Dirección de Gestión de obras públicas GADMCG

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

En el cantón Guamote el kilometraje de los diferentes tipos de capa de rodadura son los siguientes:

Tabla No. 24.- Capa de rodadura en el cantón Guamote

Cantón	Capa de rodadura			Total
	Asfalto	Lastrado	Tierra	
Guamote	126,21 km	257,46 km	295,15 km	678,82 km

Fuente: Dirección de Gestión de obras públicas GADMCG

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

IV. SISTEMA DE PLANEACIÓN

4.1. Organización del proceso de planeación

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional ha sido un proceso consensado por el equipo multidisciplinario, que ha permitido recopilar información primaria y secundaria a partir de la realidad territorial e institucional de cada área de trabajo, identificando de esta manera las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitieron detectar problemas y plantear posibles soluciones para mejorar la situación institucional.

realizaron varias reuniones de trabajo para identificar requerimientos y necesidades, determinar misión y visión institucional y de esta manera generar una gestión por resultados estableciendo objetivos estratégicos alineados a las directrices nacionales y finalmente proponer políticas y estrategias que permitan alcanzar resultados.

En base a la planificación estratégica propuesta se plantea un sistema de administración con enfoque a procesos, siguiendo una sucesión de acciones encaminadas a prevenir eventos de riesgos institucionales, mediante el establecimiento de acciones preventivas y correctivas de mejoramiento que permitan lograr los objetivos estratégicos institucionales.

4.2. Componentes del sistema de planeación

Considerando que la Planificación es una herramienta técnica que permita definir acciones presentes y futuras para alcanzar los objetivos institucionales, es necesario vincular la planificación con la estructura orgánica a fin de optimizar los recursos, por lo

tanto, se han considerado los siguientes componentes para la formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional, que se detallan a continuación:

- Diagnóstico Institucional.
- Determinación de ejes estratégicos.
- Definición de objetivos estratégicos institucionales.
- Formulación de programas, proyectos y acciones.
- Definición de la matriz de resultados, donde se identifiquen recursos, tiempo y responsables para cumplir con los objetivos planteados.

V. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1. Objetivo general

Definir líneas estratégicas de acción institucional para alcanzar metas y lograr que las decisiones se transformen en acciones oportunas, eficientes y efectivas.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar la misión, visión y valores institucionales, en los que se sustenta la Administración y gestión municipal.
- Definir los ejes estratégicos en los que se basa la administración, a fin de cumplir con sus funciones y competencias.
- Establecer objetivos estratégicos para cumplir con las metas y acciones propuestas.
- Delimitar estrategias que permitan cumplir las acciones, procesos administrativos y organizacionales propuestos.
- Desarrollar líneas de acción que garanticen la articulación, ejecución y cumplimiento de las metas propuestas.

VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

6.1. Descripción de la Institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, es el actor protagónico en el proceso de desarrollo del cantón, para lo cual, es necesario ejercer un profundo proceso de fortalecimiento institucional para estar en sintonía con el modelo de desarrollo territorial y que además lo estipulan las Normas Legales pertinentes.

La organización interna es fundamental, puesto que permite que los procesos de gestión y administración de recursos públicos, sean destinados a dar solución a los problemas prioritarios que aquejan a la ciudadanía: por lo que es importante tener en cuenta que tanto la institución como la ciudadanía en uso de sus derechos de participación ciudadana deben trabajar en conjunto; los ciudadanos planteando las dificultades y la municipalidad proponiendo las soluciones.

En la actualidad el plan estratégico institucional y la estructura orgánica vigentes, requieren ser actualizados, de tal manera que se logren regular actividades y acciones orientadas a cumplir con los objetivos nacionales de desarrollo con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a los usuarios.

6.2. Objetivos Institucionales

- Promover el ejercicio de los derechos de ciudadanos y ciudadanas, mediante la distribución equitativa de los ingresos, creando oportunidades, acceso a los recursos y servicios para superar la pobreza.
- Brindar servicios continuos de calidad, de manera que las actividades realizadas por GAD cantonal posibiliten el desarrollo de la población.
- Potenciar y otorgar los espacios de encuentro común a la ciudadanía en un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes.
- Establecer un gobierno solidario y transparente que origine la cooperación de los servidores y la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.
- Promover la planificación cantonal con el objetivo de optimizar los recursos en la infraestructura física, en el desarrollo cantonal, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público para el cumplimiento de sus metas en beneficio del cantón.
- Promover actividades de gestión para eventos sociales, culturales y deportivos que involucre a habitantes del cantón.

6.3. Imagen corporativa municipal

importante que la Institución presente una imagen corporativa como un mecanismo para visualizar el cambio que la ciudadanía demanda, con respecto a sus requerimientos y necesidades, y que, además, refleje una nueva estructura organizativa que permita a sus funcionarios, empleados y trabajadores identificarse con un nuevo modelo de desarrollo. Es así que, en la actualidad, esta nueva marca se encuentra presente en:

- Identificativos personales de funcionarios, empleados y trabajadores de la municipalidad.
- Señalética informativa de las dependencias.
- Membretes oficiales en documentación interna y externa.
- Uso de logotipo en diferentes productos publicitarios.
- Imagen en redes sociales, medios de comunicación y paquetes comunicacionales.
- Identificativo en los vehículos, maquinaria y equipo caminero del GADMCG.
- Slogan.

6.3.1. Logotipo

Imagen No. 2.- Logotipo de la Institución



Fuente: Comunicación Social del GADM-CG.

Elaborado: Equipo técnico PDOT-GADMCG

6.3.2. Slogan

Trabajamos hasta el fin

6.3.3. Significado del logotipo

- **Guamote:** Son los colores de la bandera del cantón los que representan la productividad y la sangre de los luchadores.
- **La línea del tren:** Representa la red vial más antigua de comercialización adelanto y progreso del cantón.
- **La chacana:** Representa al pueblo indígena presente en el cantón.
- **Trabajamos hasta el fin:** Representa la fuerza del trabajo de su gente y el compromiso de su alcalde por trabajar hasta el fin.

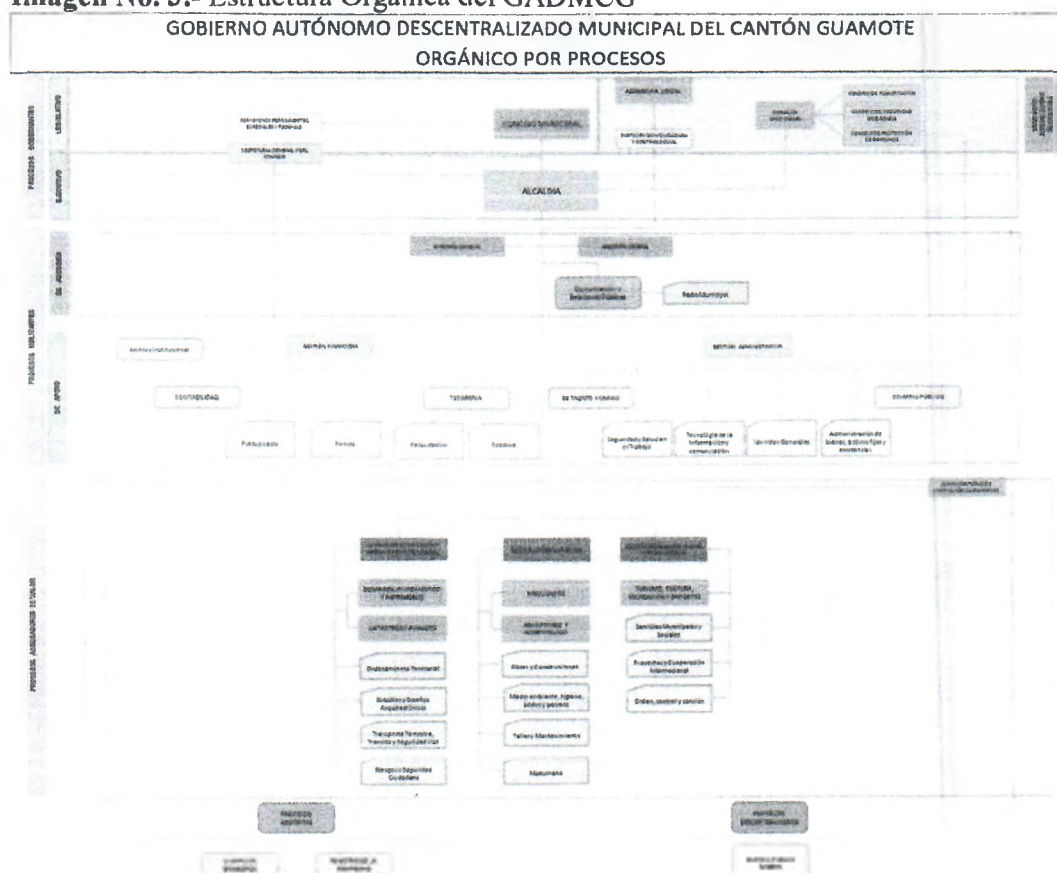
6.4. Información Institucional

6.4.1. Estructura Organizacional

La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote se sustenta en su direccionamiento estratégico, así como en las funciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD y demás cuerpos legales que regulan la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

El organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote es la representación gráfica de la Estructura Organizacional interna, conforme se muestra a continuación:

Imagen No. 3.- Estructura Orgánica del GADMCG

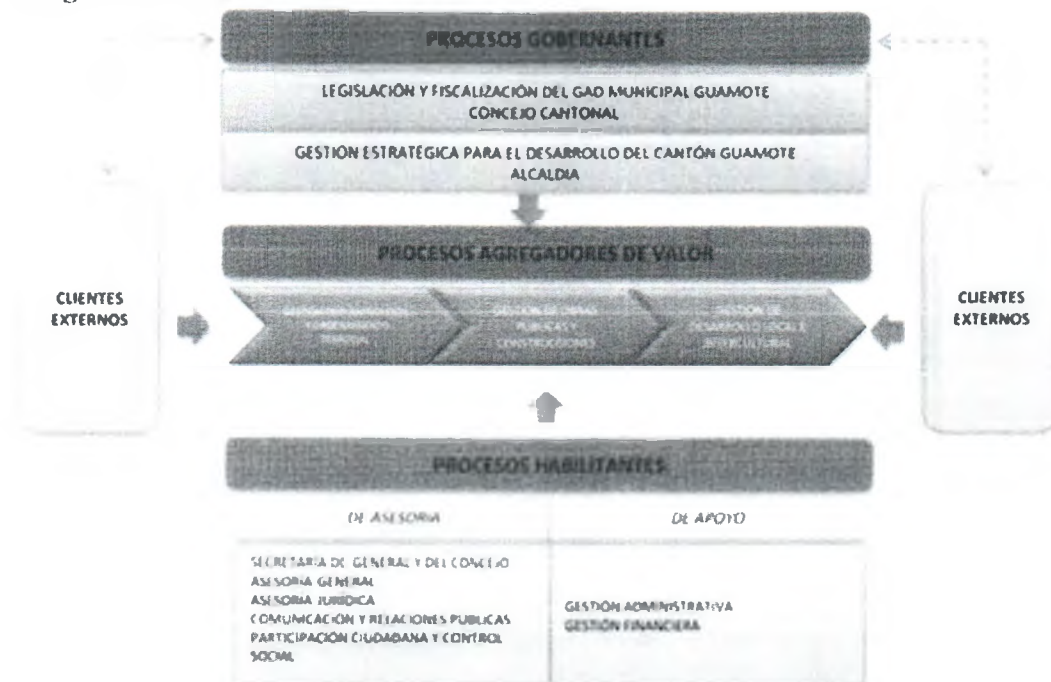


Fuente: Resolución Administrativa No. 061-A-GADMCG-2020

Elaborado: Equipo técnico GADMCG

La cadena de valor representa una herramienta que permite identificar los principales procesos institucionales y su vinculación con los requerimientos ciudadanos para la atención de sus necesidades. A continuación, se presenta la cadena de valor institucional:

Imagen No. 4.- Cadena de valor institucional

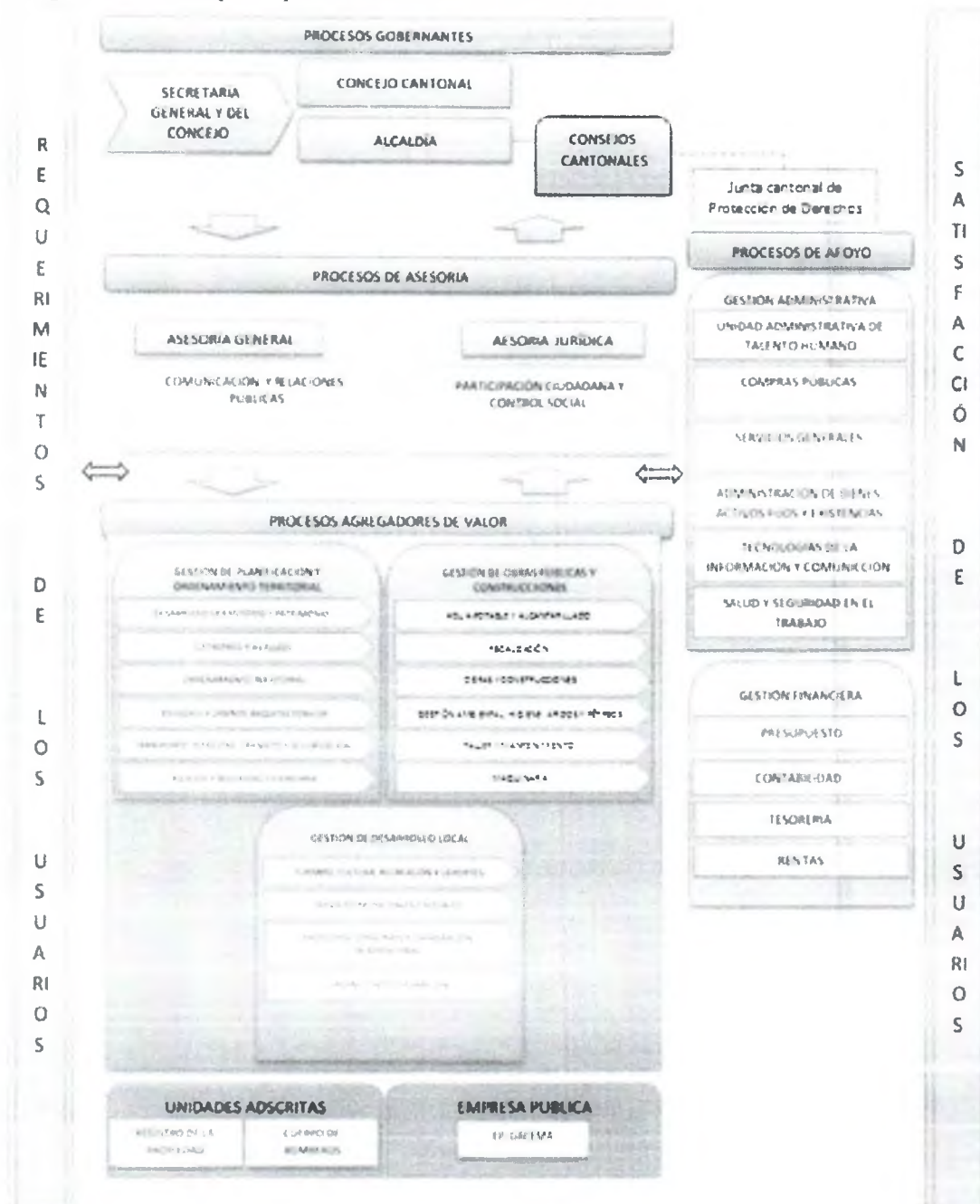


Fuente: Resolución Administrativa No. 061-A-GADMCG-2020

Elaborado: Equipo técnico GADMCG

El mapa de procesos permite identificar los macro procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote por su tipo y describe sus interrelaciones conforme se describe a continuación:

Imagen No. 5.- Mapa de procesos del GADMCG



Fuente: Resolución Administrativa No. 061-A-GADMCG-2020

Elaborado: Equipo técnico GADMCG

6.4.2. Información del personal municipal

El personal que ha laborado y se encuentra laborando en el GADMCG durante los años 2019 y 2020, mediante varias modalidades contractuales son:

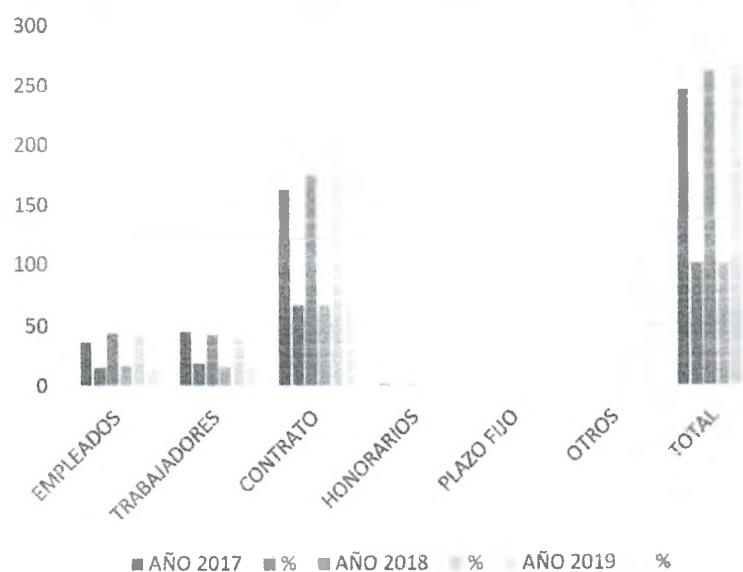
Tabla No. 25.- Personal según la modalidad laboral

RELACION LABORAL	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%
EMPLEADOS	36	14,63	44	16,79	42	15,73
TRABAJADORES	45	18,29	42	16,03	40	14,98
CONTRATO	164	66,67	175	66,79	184	68,91
HONORARIOS	1	0,41	1	0,38	1	0,37
PLAZO FIJO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
OTROS	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	246	100,00	262	100,00	267	100

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Elaborado: Equipo de trabajo de la UATH

Grafico No. 1.- Personal según la modalidad de trabajo



Fuente: Subdirección de Talento Humano

Elaborado: Equipo de trabajo de la UATH

Tabla No. 26. Distribución del Personal por dependencias.

DEPENDENCIAS	NOMBRAMIENTO	CONT. OCASIONAL	CONT. PROFESIONAL	CONT. PLAZO FIJO	TRABAJADORES	OTROS	CAPAC. ESPEC.	TOTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA	9	12	1	0	22	43	3	90
DIRECCION FINANCIERA	9	4	0	0	0	0	0	13
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2	12	0	0	12	22	0	48
PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	23	0	0	0	6	0	32
DESARROLLO LOCAL	12	7	1	0	5	32	0	57
PROCURADURIA SINDICA	2	2	0	0	0	0	0	4
COMUNICACION SOCIAL	0	4	0	0	0	0	0	4
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2	5	0	0	0	0	0	7
ASESORIA	2	0	0	0	0	0	0	2
NIVEL EJECUTIVO	0	0	0	0	0	5	0	5
TOTAL GENERAL	41	69	2	0	39	108	3	262

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Elaborado: Equipo de trabajo de la UATH

Tabla No. 27. Personal según la edad.

EDAD	EMPLEADO/ TRABADOR 2017	EMPLEADO/ TRABADOR 2018	EMPLEADO/ TRABADOR 2019
< 30 años	146	147	156
>30<50 años	55	70	59
>51<65 años	37	40	47
>65 años	5	5	3
TOTAL	243	262	265

Fuente: Subdirección de Talento Humano
Elaborado: Equipo de trabajo de la UATH

Tabla No. 28. Personal según el nivel de educación.

NIVEL DE EDUCACION	EMPLEADO/ TRABAJADOR 2017	EMPLEADO/ TRABAJADOR 2018	EMPLEADO/ TRABAJADOR 2019
Primaria	58	68	64
Secundaria	102	112	117
Superior	70	69	71
Cuarto Nivel	13	13	13
TOTAL	243	262	265

Fuente: Subdirección de Talento Humano
Elaborado: Equipo de trabajo de la UATH

6.4.3. Información Financiera.

Tabla No. 29.- Presupuesto Institucional

CONCEPTO	Año 2017	Año 2018	Año 2019
ACTIVO CORRIENTE	4'810.601,24	3'018.470,29	3'248.605,83
Activos Largo Plazo	2'126.760,93	2'172.011,34	2'045.355,02
Activos Larga Duración	6'646.146,09	12'306.703,51	7'317.163,85
Inversiones en Proyectos y Programas	8'948.622,10	7'260.498,44	6'793.856,71
Otros Activos	771,89	771,89	0
TOTAL ACTIVOS	22'532.902,25	24'758.455,47	19'404.981,41
PASIVOS	315.246,00	103.612,08	269.484,40
Pasivo Largo Plazo	3'869.835,29	3'692.004,27	4'683.507,96
TOTAL PASIVOS	4'185.081,29	3'795.616,35	4'952.992,36
PATRIMONIO	18'347.820,96	20'962.839,12	14'456.276,38

Fuente: Dirección Financiera
Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

Tabla No. 30. Presupuesto Institucional

PRESUPUESTO CODIFICADO	Año 2017	Año 2018	Año 2019
	20'625.946,39	16'103.285,54	17'962.445,03

Fuente: Dirección Financiera
Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

Tabla No. 31. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

INGRESOS	Año 2017	Año 2018	Año 2019
PRESUPUESTO	20'625.946,39	16'103.285,54	17'962.445,03
Ingresos Devengados	10'036.106,55	13'621.209,17	12'772.415,13
% Ejecución	49%	85%	71%

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

Tabla No. 32. Ejecución Presupuestaria de Gastos

GASTOS	Año 2017	Año 2018	Año 2019
PRESUPUESTO	20'625.946,39	16'103.285,54	17'962.445,03
Gastos Devengados	12'253.850,50	10'405.841,22	9'289.087,97
% Ejecución	59%	66%	52%

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

Tabla No. 33. Indicadores financieros

CONCEPTO	FORMULA	Año 2017	Año 2018	Año 2019
DEPENDENCIA FINANCIERA	ING. TRANF / ING TOTAL	65%	63%	65%
AUTONOMÍA FINANCIERA	ING. PROPIOS / ING TOTALES	9%	20%	20%
SOLVENCIA FINANCIERA	ING.CORRIENTES /GASTOS	-49%	1.21%	1.08%
AUTOSUFICIENCIA	ING.PROPIOS / GASTOS	-49%	-60%	-51%
AHORRO CORRIENTE	ING.CORRIENTES - GASTOS	-50%	17%	8%
RELACIÓN MÍNIMA	GAS.REMUNERACI ONES / ING. PROPIOS	3.22%	2.93%	3.36%
PESO DEL GASTO OPERACIONAL	GASTO CORRIENTE / TOTAL GASTOS	16%	16%	19%
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	15.26%	29.13%	12.05%
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	19%	15%	25%

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	23%	18%	34%
APALANCAMIENTO	ACTIVO TOTAL / PATRIMONIO	1.22%	1.18%	1.34%
ENDEUDAMIENTO: CÓDIGO FINANZAS PÚBLICAS				
DEBE SER MENOR AL 200%	DEUDA PÚBLICA / ING. TOTALES ANUALES	2%	4%	3%
DEBE SER MENOR AL 25%	SERVICIOS DEUDA / ING. TOTALES ANUALES	1%	1%	2%

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

Tabla No. 34. Indicadores de Gestión del GAD Municipal de Guamote.

DESCRIPCIÓN	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Impuesto Predial Urbano	39%	65%	28%
Contribución Especial de Mejora	0%	0%	0%
Nomenclatura	0%	0%	0%
Ocupación de la Vía Pública	86%	83%	88%
Impuesto Predial Rústico	65%	80%	43%
Solar No Edificado	92%	34%	77%
Registro de Inquilinato	32%	20%	44%
Multas de Inquilinato	0%	0%	0%
Alcabalas	92%	95%	70%
Impuesto Utilidad Urbana	94%	92%	33%
TOTAL			

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

6.4.4. Gobierno y sociedad – Participación Ciudadana

El sistema de participación ciudadana constituye uno de los mecanismos que permite una gestión transparente, que tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana para la toma de decisiones, mismas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del cantón.

El presupuesto participativo realizado por la Institución, se ve reflejado de la siguiente manera:

Tabla No. 35. Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
PARROQUIAS	Año 2017	Año 2018	Año 2019	TOTAL	%
LA MATRIZ	925.500,00	913.000,00	934.500,00	2'773.000,00	57%
PALMIRA	457.500,00	380.000,00	388.500,00	1'226.000,00	25%
CEBADAS	307.500,00	272.000,00	272.000,00	851.500,00	18%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. USD	1'690.500,0	1'565.000,00	1'595.000,00	4'850.500,00	100%
COMPROMISO	1'352.400,0 ⁿ	1'173.750,00	957.000,00	3'483.150,00	
% COMPROMISO	80%	75%	60%	72%	
DEVENGADO	1'183.350,0	939.000,00	382.800,00	2'505.150,00	
% DEVENGADO	70%	60%	40%	51%	

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado: Equipo de trabajo del área financiera del GADMCG

VII. SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

7.1. Marco estratégico

El Plan Estratégico Institucional, en base a lo que determina la Normativa vigente, es una herramienta técnica de planificación, que ha sido elaborada con el equipo multidisciplinario del GADMCG, con quienes se ha definido la misión, visión, principios y valores institucionales.

La misión responde a la obligación entregar servicios de calidad a la ciudadanía, en cumplimiento de las funciones y competencias que le han sido asignadas; mientras que la visión se proyecta hacia una institución eficiente durante su periodo de gestión.

MISIÓN

Nuestro gobierno municipal genera las condiciones para la prestación de calidad de los servicios públicos a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y de la administración efectiva de los recursos, propiciando y garantizando la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y deberes y la convivencia pacífica de sus habitantes con el fin de mejorar su calidad de vida.

VISION

Al 2023, el municipio del cantón Guamote será un territorio incluyente saludable, con una integración económica, social y cultural de toda su población, disminuyendo sus brechas sociales, gracias a un desarrollo sostenido, participativo y transparente en su gestión pública.

PRINCIPIOS

Equidad
Compromiso
Participación
Pluralismo
Inclusión
Intercultural
Eficiencia
Eficacia

VALORES

Honestidad
Respeto
Transparencia
Responsabilidad social
Trabajo en equipo
Confidencialidad
Puntualidad
Solidaridad

7.2. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Apoyo de la máxima Autoridad Personal comprometido Trabajo en equipo en áreas técnicas Equipos tecnológicos de alta calidad Acceso fácil a los servicios Personal técnico especializado en las áreas técnicas Sistema catastral moderno Información catastral automatizada Infraestructura turística propia Atención de procesos y procedimientos oportunos a la ciudadanía Capacidad de gestión administrativa y operativa Infraestructura tecnológica para la prestación de servicios públicos Buen manejo de la imagen corporativa Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado Orgánico por Procesos actualizado Facilidad para realizar alianzas estratégicas	Personal sin experiencia en puestos operativos Deficiente servicio de internet Sistema de emisión de facturación desactualizado Espacio físico reducido para el funcionamiento de las dependencias Insuficiente implementación del sistema registral Carencia de respaldo físico y digital de la documentación Bajo presupuesto Mobiliario de oficina en mal estado Falta de un plan permanente de capacitación Movilización insuficiente Inestabilidad laboral Manuales de procesos y procedimientos inexistentes. Instalaciones eléctricas en mal estado Débil sistema de seguimiento y evaluación de la gestión institucional Falta de equipos de medición Demora en los procesos de adquisición Alta rotación de personal

	Catastro turístico desactualizado Infraestructura turística en mal estado Plan de mantenimiento preventivo y correctivo desactualizado Ordenanzas municipales desactualizadas
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Coordinación con instituciones públicas Fuentes de financiamiento externas Interrelación directa con los usuarios Políticas de estado emitidas para el manejo de TICs Plan Nacional de Gobierno electrónico Apertura de las Instituciones del Estado para firmar convenios Apoyo de las Organizaciones sociales Comunidades interesadas en desarrollar proyectos turísticos Diversidad cultural y natural Afluencia de turistas al cantón Apoyo del Estado para impulsar proyectos turísticos	Inestabilidad política Crisis económica Reducción del presupuesto para las instituciones públicas Riesgos de ocurrencia de desastres naturales Emergencia Sanitaria Empresa de Ferrocarril en liquidación Inseguridad jurídica por parte de los organismos de control Incremento del comercio informal Resistencia al cambio

7.3. Formulación del Sistema de Planeación

La formulación de los ejes, objetivos, programas, proyectos y acciones a realizar, son el resultado del diagnóstico institucional realizado, a través del cual, se han desarrollado estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que estas acciones son una relación entre las acciones institucionales y territoriales como:

- Calidad de los servicios.
- Desarrollo y ordenamiento territorial.
- Desarrollo social, cultural y ciudadano.
- Mejorar la conectividad, accesibilidad y movilidad.
- Recuperación económica, productiva y emprendimientos.
- Gobernabilidad, participación ciudadana y atención prioritaria.
- Potenciar las capacidades de la población.

El nuevo modelo de gestión planteado se basa en tres ejes estratégicos:

1. Derechos para todos, durante toda una vida.
2. Economía al servicio de la sociedad.
3. Mas sociedad, mejor estado.

7.4. Objetivos estratégicos institucionales por ejes

7.4.1. Eje Estratégico No. 1.- Derechos para todos, durante toda una vida

Objetivos Estratégicos

- Dotar de agua segura, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales progresivamente al cantón Guamate.
- Regenerar las zonas urbanas consolidadas y contar con una planificación urbana territorial a largo plazo.
- Generar un sistema integral de ordenamiento y planificación territorial para fortalecer el desarrollo ordenado del cantón.
- Fortalecer los sistemas sociales, económicos, productivos y organizativos de las comunidades del cantón en busca de la sustentabilidad, sostenibilidad y autonomía.
- Regenerar y planificar el sistema vial y de movilidad del cantón en busca de la mejora de las condiciones de vida y los sistemas sociales y económicos del cantón.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad en los asentamientos humanos y reducir el porcentaje de construcciones informales.
- Generar las estipulaciones necesarias que permita mantener y recuperar las áreas de protección natural a nivel cantonal.
- Recuperar la cobertura natural de las zonas intervenidas en el PNS.
- Establecer un sistema de identificación y control de la zona protegida para socializar su zonificación y reglamentación.
- Incluir a los páramos del cantón en los programas del MAE en compensación de las acciones de protección a sus propietarios.
- Reducir el índice de contaminación ambiental a través de mecanismos adecuados de descontaminación para el cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes.
- Promover el manejo y uso responsable de los recursos naturales, logando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón.
- Orientar y desarrollar las gestiones administrativas, técnicas y otras que le sean afines, que conlleven a la realización eficiente y acertada de los objetivos de prevenir, mitigar y controlar cualquier emergencia que ocurra.
- Mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables a través de la articulación y coordinación con los programas de gobierno nacional.
- Mejorar la calidad de los servicios estratégicos a través de la gestión interna municipal.
- Impulsar la igualdad de derechos sin discriminación ni excluir a la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones vulnerables.
- Promover en la sociedad, el desarrollo, aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural y garantizar el derecho a la recreación dentro del cantón.
- Promover la seguridad ciudadana a través de la articulación de entidades relacionadas y de la participación social para mantener una organización adecuada que permita enfrentar cualquier eventualidad que se de en el territorio.
- Impulsar la igualdad de derechos sin discriminación ni excluir a la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones vulnerables.
- Fomentar la inclusión de conocimiento y sabiduría ancestral en los servicios de salud.
- Incluir en los emprendimientos sociales a los grupos de atención prioritaria para el mejoramiento continuo de su calidad de vida.

Estrategias

- Fortalecer el liderazgo, la credibilidad y la experiencia de la máxima autoridad cantonal y el buen espíritu del trabajo del GADMCG para impulsar un nuevo modelo territorial basado en alianzas estratégicas y mancomunidades.
- Establecer mecanismos de trabajo y cooperación entre las autoridades, para la correcta toma de decisiones, la presentación de políticas y el establecimiento de ordenanzas que permitan dar ejecución al PDYOT.
- Potenciar las capacidades institucionales de las unidades técnicas y administrativas para mejorar los servicios que brinda el municipio a la ciudadanía.

Políticas

- El fortalecimiento de la institucionalidad y la administración municipal se transformará, y se desarrollará en concordancia con las demandas de las y los ciudadanos en su territorio; convocando la solidaridad, complementariedad y concurrencia de los demás niveles de gobierno, para lograr progresivamente la autonomía local.
- En el modelo de gestión prevalecerá la gestión eficiente, la transparencia y la probidad en el manejo de los recursos públicos; la sostenibilidad de los programas y proyectos; y una programación presupuestaria plurianual y presupuesto orientado a resultados.

7.4.2. Eje Estratégico No. 2.- Economía al servicio de la sociedad

Objetivos estratégicos

- Fortalecer el sistema económico cantonal y de economía popular y solidaria a través de la infraestructura implementada.
- Consolidar el desarrollo productivo cantonal para mejorar el ingreso familiar y contribuir al buen vivir de la población cantonal.
- Dinamizar la economía cantonal mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor y el ordenamiento de las ferias.
- Mejorar la tecnificación para los sistemas de riego para mejorar la calidad de vida del cantón.

Estrategias

- Gestionar y generar mecanismos para obtener recursos financieros que permitan atender las necesidades de la población y del GADMCG.

Políticas

- Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de las y los servidores públicos, fortalecimiento sus competencias y habilidades.

7.4.3. Eje Estratégico No. 3.- Más Sociedad, mejor Estado

Objetivos estratégicos

- Desarrollar una estrategia turística adecuada basada en el potencial turístico existente y el aprovechamiento de las características territoriales y sus escenarios.
- Fortalecer a la institución en sus capacidades políticas, administrativas y de infraestructura para ejercer sus competencias de manera eficaz, eficiente y transparente.
- Fortalecer los sistemas de participación ciudadana, inclusión social y equidad en el cantón.

Estrategias

- Identificar los atractivos turísticos del cantón, para fortalecer y potencializar los mismos, a fin de lograr el desarrollo turístico del cantón.
- Impulsar el nuevo modelo de gestión para facilitar la administración pública, a través de la identificación y correcta definición de procesos, que permitan que la gestión pública sea ágil y transparente.
- Impulsar una política de comunicación e imagen institucional de puertas abiertas, que permita tener mayor cercanía con la población y de diálogo abierto con medios de comunicación y sectores productivos.
- Fortalecer la institución a través de la mejora continua en la gestión ejecutiva, administrativa y financiera para optimizar los recursos.

Políticas

- El GAD Municipal del cantón Guamote dispondrá de mecanismos accesibles, suficientes y continuos que garanticen a las y los ciudadanos el derecho/deber a la información, comunicación y participación en la gestión pública, rendición de cuentas y control social.

7.5. Matriz de Resultados

7.5.1. Eje No. 1.- Derechos para todos, durante toda una vida.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO

Derechos para todos durante toda la vida

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					2019	2020	2021	2022	2023				
Proyecto integral de dotación de agua segura por etapas para el cantón Guamote	Dotar de agua segura, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales progresivamente al cantón Guamote	Alcanzar al 35% de viviendas con cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas hasta el 2023	Número de sistemas de agua potable implementados	Registros, informe técnico, fotos	0.00	174489.96	937500.00	937500.00	937500.00	4567349.96		Dirección de Obras Públicas	Presupuesto institucional
Proyecto integral de dotación de alcantarillado por etapas para el cantón Guamote			Número de sistemas de alcantarillado implementados	Registros, informe técnico, fotos	1342914.74	937500.00	937500.00	937500.00	937500.00	5092914.74		Dirección de Obras Públicas	Presupuesto institucional
Implementación de sistemas de tratamiento de agua en el cantón Guamote			Número de sistemas de tratamiento de agua	Registros, informe técnico, fotos	0.00	937500.00	937500.00	937500.00	937500.00	3750000.00		Dirección de Obras Públicas	Presupuesto institucional
Calificación de prioridades y clasificación para el presupuesto participativo			Número de capacitaciones realizadas	Registros, informe técnico, fotos	0.00	937500.00	937500.00	937500.00	937500.00	3750000.00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Capacitaciones para la población responsable del entorno	Regenerar las zonas urbanas consolidadas y contar con una planificación urbana territorial a largo plazo	al 2023 contar con un plan integral de planeación y regeneración urbana con mirada al 2040	Número de capacitaciones realizadas	Registros, fotos	0.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	30000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Ordenanzas para la inclusión de accesibilidad universal en pavimento y espacio público para el cantón Guamote			Número de ordenanzas para la inclusión de criterios de accesibilidad universal en equipamiento y espacio público en el cantón	Ordenanzas			20000.00			20000.00		Procuraduría Jurídica - Concejo Cantonal	Presupuesto institucional
Implementación de asilos y centros médicos			Porcentaje de establecimientos con asilos y equipos médicos	Registros, informe técnico	0.00	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	60000.00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Proyecto de articulación de asentamientos humanos articulados a la planificación cantonal integral			Número de asentamientos humanos articulados a la planificación cantonal integral	Registros, informe técnico	0.00	0.00	17500.00	17500.00	0.00	35000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Protección del patrimonio arquitectónico del cantón Guamote			Número de ordenanzas para la protección del patrimonio arquitectónico del cantón	Ordenanzas	0.00	0.00	30000.00	0.00	0.00	30000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional

Ordenamiento y regulación del uso de suelo urbano de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales.	Tener al 2023 regulado el comercio informal del cantón	Número de ordenanzas para la regulación del suelo urbano de las cabeceras parroquiales.	Ordenanza	0.00	0.00	17500.00	17500.00	0.00	35000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Ordenanza de regulación del comercio informal y comercio en espacio urbano público		Número de ordenanzas para la regulación del comercio informal y comercio en espacio público del cantón.	Ordenanza	0.00	0.00	15000.00	0.00	0.00	15000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Implementación de bóvedas en los cementerios del cantón		En un cementerio se implementa bóvedas	Facturas, acta de entrega - recepción	0.00	21250.00	21250.00	21250.00	21250.00	85000.00	Dirección de Obras Públicas	Presupuesto institucional
Vigilancia de espacios públicos.		Al 2023 se cuenta con vigilancia de los espacios públicos.	20 personas trabajando en la vigilancia de los espacios públicos.	Registros	0.00	0.00	10000.00	10000.00	0.00	20000.00	Dirección de Planificación
Insertación de vegetación en la mancha urbana de las cabeceras parroquiales	Generar un sistema integral de ordenamiento y planificación territorial para fortalecer el desarrollo ordenado del cantón	Número de especies vegetales insertadas en las zonas urbanas del cantón Guarano.	Informes técnicos	0.00	0.00	12500.00	12500.00	25000.00	50000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
regeneración urbana arquitectónica en zonas comerciales y turísticas del cantón		Número de proyectos destinados a la regeneración urbana arquitectónica de las zonas comerciales y turísticas del cantón.	Proyectos, informes técnicos	0.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	40000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
mantenimiento de los equipamientos y espacios públicos del cantón.		Número de equipamientos y espacios públicos regenerados o en constante mantenimiento	Registros, informe técnico, fotos	0.00	125000.00	125000.00	125000.00	125000.00	500000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
estudio de factibilidad e implementación del Parque acal del cantón Guarano.		Realización del estudio	Estudio técnico							Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Apoyo a la generación de energía y combustible alternativo en busca de la autonomía energética de las comunidades del cantón	Fortalecer los sistemas sociales, económicos, productivos y organizativos de las comunidades del cantón en busca de la sostenibilidad y autonomía	Número de viviendas que hayan implementado sistemas de generación de energía o combustible alternativo	Registros, informe técnico, fotos	10000.00	10000.00	10000.00	0.00	0.00	30000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Identificación de territorios o zonas para la implementación de sistemas de energía renovable y sustentable.		Número de territorios con potencial para la generación de energías renovables inventariados.	Registros, informe técnico, fotos	15000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto Institucional - Ministerio de Energía y RRNN
Proyecto de articulación para mejoramiento vial del cantón	Incrementar el porcentaje de vías de primer y segundo orden en un 30% al 2023.	Porcentaje de vías mejoradas	Actas de entrega - recepción	0.00	500000.00	500000.00	500000.00	500000.00	2000000.00	Dirección de Obras Públicas	Presupuesto Institucional - GADPCH
Proyecto integral de planificación vial para la obra de la conectividad de asentamientos humanos		Realización del proyecto de planificación vial.	Proyecto	0.00	500000.00	500000.00	500000.00	500000.00	2000000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto Institucional - GADPCH
Plan de mantenimiento para el mejoramiento vial del cantón		Porcentaje de vías en mantenimiento continuo.	Actas de entrega - recepción, informes	100000.00	400000.00	500000.00	500000.00	500000.00	2000000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto Institucional - GADPCH

Implementar patios de revisión y retención vehicular.	Regenerar y planificar el sistema vial y de movilidad del cantón en busca de la mejora de las condiciones de vida y las condiciones sociales y económicas del cantón	Al 2023 se cuenta con patios de revisión y retención vehicular implementados.	Un patio de revisión y retención vehicular.	Actas de entrega - recepción	23353,20	0,00	550109,72	36985,47	102065,01	762513,40	Establecer mecanismos de trabajo y cooperación entre las autoridades, para la correcta toma de decisiones, la presentación de políticas y el establecimiento de ordenanzas que permitan dar ejecución al PDYOT.	Dirección de Planificación	GADPCH
Implementar controles de furtación de vehículos y tránsito		Al 2023 implementar controles de furtación de vehículos y tránsito	4 controles de furtación de vehículos y tránsito.	Actas de entrega - recepción	25000,00	25000,00	0,00	0,00	0,00	50000,00		Dirección de Planificación	GADPCH
Ampliación de la cobertura de transporte público en sectores rurales.		Al 2023 alcanzar al 35% de usuarios de transporte público satisfechos.	Porcentaje de cobertura de transporte Público.	Reportes, registro.	0,00	0,00	200000,00	0,00	0,00	200000,00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional.
Asesoría para la implementación de sistemas de transporte escolar en las comunidades del cantón.			Número de proyectos de transporte escolar implementados.	Proyecto	0,00	0,00	90000,00	0,00	0,00	90000,00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - Ministerio de Educación
Asesoría en atención al usuario y atención a personas en discapacidad para los transportistas.			Número de capacitaciones realizadas.	Registros, fotos.	0,00	10000,00	10000,00	0,00	0,00	20000,00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional.
Asesoría para la implementación de transporte público inclusivo.			Número de unidades de transporte público implementadas en el cantón.	Resoluciones	0,00	0,00	150000,00	0,00	0,00	150000,00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional.
Capacitaciones orientadas a la operación de materiales y obras constructivas viales.		Mejorar en un 25% el déficit cualitativo y cuantitativo vivienda al 2025.	Número de capacitaciones realizadas.	Registros, fotos.	0,00	0,00	12500,00	12500,00	0,00	25000,00		Dirección de Obras Públicas	Presupuesto institucional.
Vacunación orientada a la construcción responsable en sectores altos.			Número de capacitaciones realizadas.	Registros, fotos.	0,00	0,00	35000,00	0,00	0,00	35000,00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional.
Plan de incremento de cobertura de comunicaciones para el sector comunitario.		Mejorar las condiciones de habitabilidad en los asentamientos humanos y reducir el porcentaje de construcciones informales.	Porcentaje de cobertura de telecomunicaciones del cantón.	Registros, fotos.	0,00	200000,00	0,00	0,00	0,00	200000,00		Comunicación y Relaciones Públicas - Dirección Administrativa	Presupuesto institucional - CNT
Implementación de centros comunitarios en los barrios asentamientos de los barrios del cantón.		Mejorar la cobertura de Internet y telecomunicaciones en un 30% al 2023.	Número de centros informativos implementados.	Actas de entrega - recepción	0,00	37500,00	37500,00	37500,00	37500,00	150000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional.
Plan de gestión y articulación la cobertura integral de comunicaciones en todos los centros educativos del cantón.			Número de centros educativos con acceso integral a tecnologías de la información.	Actas de entrega - recepción	0,00	30000,00	30000,00	0,00	0,00	80000,00		Comunicación y Relaciones Públicas - Dirección Administrativa	Presupuesto institucional - Ministerio de Educación

Plan de gestión, protección y mitigación ante la desertificación de la tierra y el cambio climático	Generar las estipulaciones necesarias que permitan mantener y recuperar las áreas de protección natural a nivel cantonal	Al 2023 se dispone de mecanismos ordenanza que regula el uso del suelo en áreas protegidas.	Número de convenios con el MAE, GADPCH	Convenios	0.00	0.00	0.00	5000.00	5000.00	10000.00	Presupuesto institucional - MAE	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Restauración forestal para la conservación de los recursos naturales	Recuperar la cobertura natural de las zonas intervenidas en el PNS.	Recuperar el 2º de la cobertura vegetal que se encuentra sustrada y en proceso de deterioro para el 2023.	Porcentaje de ecosistemas frágiles forestados y reforestados	Registros, fotos	0.00	0.00	50000.00	50000.00	0.00	100000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - MAE
Ordenanza para la delimitación y demarcación el límite de P.N. Sangay y de frontera agrícola de los armos del cantón Guano	Establecer un sistema de identificación y control de la zona protegida para socializar su zonificación y reglamentación.		Número de ordenanzas para la delimitación y demarcación del límite de P.N. Sangay y de la frontera agrícola de los armos del cantón Guano	Ordenanzas	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00		Procuraduría Sindica - Censo Cantonal	Presupuesto institucional - MAE
Clasificación de la población a la prestación de servicios básicos a través de programas del MAE.	Incluir a los páramos del cantón en los programas del MAE en compensación de las acciones de protección a sus propietarios.		Número de comunidades incluidas en los servicios ambientales.	Registros, fotos	0.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	20000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - MAE
Monitoreo al plan de ordenamiento integral de los ríos a través de la comunidad y gestor ambiental.	Reducir el índice de contaminación ambiental a través de mecanismos adecuados de descontaminación para el cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes.	Al 2023 se dispone de sistemas de descontaminación ambiental que cumplen con las regulaciones necesarias	Número de informes de avance del plan de gestión por la mancomunidad y gestor ambiental.	Registros e informes técnicos	0.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	6000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - Mancomunidad
Vacunación sobre el manejo de desechos.			Número de capacitaciones sobre manejo ambiental	Registros, fotos	0.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	2000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - Mancomunidad
Acciones de implementación de proyectos en el área urbana y rural.			Número de parroquias que cuentan con basureros.	Registros, fotos	0.00	0.00	50000.00	0.00	0.00	50000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - Mancomunidad
Estudio sobre el diagnóstico ambiental de las microcuencas del cantón Guano.	Implementación de cercas vivas para la conservación de fuentes y vertientes de agua existente en el cantón Guano.	Al 2023 se conservarán el 10º de las fuentes y vertientes de agua existente en el cantón	Número de informes de avance presentado del estudio.	Informes técnicos	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH - MAE
			Número de plantas agroforestales, ornamentales para implementar las cercas vivas.	Registros, fotos	0.00	0.00	5000.00	5000.00	0.00	10000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH - MAE
Monitoreo ambiental de aguas residuales y de aguas existentes a nivel rural.		Al 2023 se cuenta con dos plantas de tratamiento monitoreadas	Número de monitoreos ambientales de plantas de tratamiento de agua, aguas residuales y de hospitales a nivel cantonal.	Registros, fotos	0.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	15000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH - MAE

Elaboración y aprobación de la ordenanza para controlar la gestión del uso y control de los ecosistemas que regulan el recurso hídrico.	Promover el manejo y uso responsable de los recursos naturales logando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón.	Al 2023 se dispone de una ordenanza ambiental que regula el uso del recurso hídrico.	Número de ordenanzas para control, gestión del uso de los ecosistemas que regulan el recurso hídrico.	Ordenanza	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	Procuraduría Sindica - Concejo Cantonal	Presupuesto institucional
Crear la Ordenanza de Control y calidad ambiental en el cantón.		Al 2023 se dispone de una ordenanza ambiental que normen las acciones para control y calidad ambiental	Número de ordenanzas ambientales que normen las acciones para control y calidad ambiental	Ordenanza	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	Procuraduría Sindica - Concejo Cantonal	Presupuesto institucional
Actualización del catastro de las áreas naturales del cantón.		Minimizar y recuperar el 5% de la cobertura vegetal que se encuentra amenazada y en proceso de deterioro para el año 2023	Porcentaje de maderas catastradas e identificadas por tipo de trámite	Registros, fotos	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	30000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH
Organizar de asistencia técnica en educación ambiental en el cantón Guano.		Conservar y proteger el 2% de los ecosistemas frágiles para el año 2023.	Número de Unidades Educativas capacitadas y asistidas técnicamente en temas medio ambientales.	Registros, fotos	0.00	10000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Crear la ordenanza de regulación de la industria forestal en la zona urbana		Al 2023 se dispone de una ordenanza ambiental para la regulación de la industria forestal.	Número de ordenanzas para el control de la industria forestal	Ordenanza	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	Procuraduría Sindica - Concejo Cantonal	Presupuesto institucional
Plan de capacitaciones orientadas a la prevención y atención ante desastres naturales.		Al 2023 contar con 2 capacitaciones en temas de prevención y protección ante desastres naturales	Porcentaje de la población capacitada en prevención y protección ante desastres naturales.	Registros, fotos	0.00	0.00	15000.00	0.00	0.00	15000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Atención a emergencias por eventos naturales y emergencias sanitarias	Orinar y desarrollar las gestiones administrativas, técnicas y otras que le sean ajenas, que conlleven a la realización eficiente y oportuna de los objetivos de prevenir, mitigar y controlar cualquier emergencia que ocurra.		Porcentaje de emergencias por eventos naturales y emergencias sanitarias atendidas.	Registros, fotos	0.00	37500.00	37500.00	37500.00	37500.00	150000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Asesoramiento de las comunidades a las organizaciones comunitarias en gestión de riesgos, emergencias y cambios climáticos.			Porcentaje de organizaciones comunitarias fortalecidas en gestión de riesgos emergencias y cambios climáticos.	Registros, fotos	0.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	15000.00	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - MG-SNGR
Asesoramiento al desarrollo de programas sociales o al MIES en atención al no mayor, personas con discapacidad, mujeres, y otros vulnerables.			Número de Personas incluidas en los programas sociales del MIES.	Registros, fotos	0.00	200000.00	200000.00	200000.00	200000.00	800000.00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MIES

Capacitaciones permanentes a los funcionarios del GADMAC, en atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables	Mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables a través de la articulación y coordinación con los programas de gobierno nacional.	Atender al 70% de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable al 2023	Porcentaje de funcionarios del GADMAC capacitado en atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables	Registros, fotos	0.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	10000.00	Comunidades y organizaciones	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Sistema de ayuda humanitaria a los grupos vulnerables y movilidad humana				Registros, fotos	0.00	25000.00	25000.00	25000.00	25000.00	100000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Plano de equiparamientos				Registros, fotos	0.00	50000.00	50000.00	50000.00	50000.00	200000.00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Sistema de equipamiento para albergues dirigido a personas vulnerables y en condiciones de movilidad humana			Porcentaje de personas incluidas en los programas sociales del MIES y del GADMAC	Registros, fotos	0.00	37500.00	37500.00	37500.00	37500.00	150000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Red de centros de aislamiento temporal propuestos por la NGR				Registros, fotos	0.00	17500.00	17500.00	17500.00	17500.00	70000.00		Dirección de Planificación	Presupuesto institucional
Capacitación a los estudiantes de los últimos niveles de educación secundaria para el ingreso a la universidad.	Mejorar la calidad de los servicios estratégicos a través de la gestión interna municipal.	Al 2023 se han realizado las gestiones necesarias para alcanzar los estándares adecuados en el sector educativo	Número de grupos locales atendidos dentro del proyecto.	Registros, fotos	0.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	15000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MINEDUC
Beas educativas con un enfoque de género e inclusión.			Número de estudiantes que acceden a las becas escolares.	Registros, fotos	0.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	50000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - ONG
Curso para la formación de centro de capacitación local			Número de informes mensuales del estudio para la formación de un centro de capacitación comunal	Informes técnicos	0.00	0.00	60000.00	0.00	0.00	60000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MINEDUC
Capacitaciones para el aprendizaje del idioma shuar, kichwa e informática.			Número de estudiantes que capacitan para el aprendizaje del idioma shuar, kichwa e informática.	Registros, fotos	0.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	20000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MINEDUC
Capacitación sobre buenas prácticas alimentarias ligada a cultivos locales enfocados a redes de familias.	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a través de la articulación y coordinación con los programas de gobierno nacional	Al 2023 se mitigará en 20% la desnutrición de los grupos prioritarios a través de hábitos nutricionales con productos de la zona	Porcentaje de madres de familias capacitadas sobre buenas prácticas alimentarias ligadas a productos locales.	Registros, fotos	0.00	0.00	5000.00	5000.00	0.00	10000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MIES - MSP
Capacitación en cuidado del rollo de la primera infancia enfocado en la zona positiva y paternidad.			Número de capacitaciones en cuidado del desarrollo de la primera infancia	Registros, fotos	0.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MIES

Ampliación y mejoramiento del sistema cantonal de salud		Al 2023 se contará con el 10% de la infraestructura de salud mejorada.	Número de establecimientos de salud mejorados	Registros, fotos	0,00	0,00	25000,00	25000,00	0,00	50000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MSH
Apoyos para prevenir la explotación laboral en todos los grupos de edad y etnia de la comunidad indígena		Al 2023 se dispone de herramientas para erradicar la violencia y garantizar la protección de los derechos.	Número de personas capacitadas para prevenir la explotación laboral en todos los grupos de edad y género desde la cosmovisión indígena	Registros, fotos	0,00	15000,00	15000,00	0,00	0,00	30000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Apoyos para reformar los estatutos de las comunidades con enfoque de igualdad de género			Número de capacitaciones para reformar los estatutos de las comunidades con enfoque de igualdad de género	Registros, fotos	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	5000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Crear espacios de encuentro para la igualdad de género, masculinidades positivas y no violentas y erradicación de la discriminación.	Impulsar la igualdad de derechos sin discriminación ni exclusión a la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones vulnerables.	Al 2023 se dispone de herramientas para impulsar la igualdad de género.	Número de campañas en los medios de comunicación con la temática de igualdad de género, masculinidades positivas no violentas y erradicación de la discriminación.	Registros, fotos	0,00	0,00	150000,00	0,00	0,00	150000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Fortalecimiento de ciudades y poderamiento para la toma de decisiones en espacios públicos para niñas, jóvenes, adolescentes y mujeres line			Número de capacitaciones para la toma de decisiones en los diversos ámbitos de la sociedad para las niñas, adolescentes y mujeres.	Registros, fotos	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00	15000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Proyecto de revitalización cultural del cantón			Número de planes de revitalización cultural del cantón.	Plan de revitalización cultural	0,00	0,00	60000,00	0,00	0,00	60000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MENTUR - INPC
Proyección y difusión de valores, saberes ancestrales y culturales			Número de campañas publicitarias	Registros, fotos	0,00	7500,00	7500,00	7500,00	7500,00	30000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MENTUR - INPC
Fortalecimiento de las actividades culturales a través de la creación de grupos artísticos y culturales		Al 2023 se ha posicionado y consolidado la identidad cultural del cantón	Número de grupos de arte y cultura.	Registros, fotos	0,00	18750,00	18750,00	18750,00	18750,00	75000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MENTUR - INPC
Implementar programas sociales y culturales	Promover en la sociedad, el desarrollo sostenible del patrimonio cultural y garantizar el derecho a la recreación dentro del cantón.		Número de eventos realizados.	Registros, fotos	0,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	20000,00	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MENTUR - INPC
Ordenamiento y aprobación de la zona para la conservación, recuperación y gestión del patrimonio tangible e intangible del cantón		Conservar el 40% de bienes patrimoniales, materiales e inmateriales y natural	Número de Ordenanzas para la conservación, recuperación y restauración del patrimonio tangible e intangible del cantón	Ordenanza	0,00	5000,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	Procuraduría Sindica - Consejo Cantonal	Presupuesto institucional - MENTUR - INPC

Estudio arqueológico para la conservación del tramo del Q'hapaj ñan presente en el cañon			Numero de informes mensuales del estudio arqueológico para la conservación del tramo del Q'hapaj ñan presente en el cañon	Informes técnicos	1342914.74	0.00	0.00	35000.00	0.00	1387914.74		Subsección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MINTUR - INPC
Sistema cantonal de participación y control social (Asamblea Local).		Al 2025 se ha instaurado un nuevo sistema de participación ciudadana en el cañon	Numero de Ordenanzas de participación y control social	Ordenanzas	0.00	0.00	25000.00	0.00	0.00	25000.00		Participación Ciudadana y Control Social	Presupuesto institucional
Creación de escuelas permanentes para la formación de líderes y líderes.			Numero de convenios para la creación de escuelas permanentes para la formación de líderes y líderes	Convenios	0.00	0.00	30000.00	0.00	0.00	30000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Ministerio del Interior

Elaboración del Plan de seguridad Ciudadana.	Promover la seguridad ciudadana a través de la articulación de entidades relacionadas y de la participación social para mantener una organización adecuada que permita enfrentar cualquier eventualidad que se de en el territorio.	Al 2023 se ha consolidado y fortalecido el sistema de seguridad ciudadana y democracia.	Número de planes de seguridad ciudadana cantonal.	Plan de seguridad cantonal.	0.00	0.00	80000.00	0.00	0.00	80000.00	Establecer mecanismos de trabajo y cooperación entre las autoridades, para la correcta toma de decisiones, la presentación de políticas y el establecimiento de ordenanzas que permitan dar ejecución al PDSCOT.	Dirección de Planificación	Presupuesto institucional - Ministerio del Interior
Implementación de defensorías comunitarias para prevención y erradicación de la violencia de género.	Impulsar la igualdad de derechos sin discriminación ni exclusión a la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones vulnerables.	Al 2023 se dispone de herramientas para erradicar la violencia y garantizar la protección de los derechos.	Número de defensorías comunitarias para la prevención y erradicación de la violencia de género.	Informes técnicos.	0.00	0.00	80000.00	0.00	0.00	80000.00	Potenciar las capacidades institucionales de las unidades técnicas y administrativas para mejorar los servicios que brinda el municipio a la ciudadanía.	Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Capacitaciones para la reducción del castigo corporal en niñas y niños desde la primera infancia.			Número de capacitaciones para la reducción del castigo corporal en niñas y niños desde la primera infancia.	Registros, fotos.	0.00	0.00	12500.00	12500.00	0.00	12500.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Implementación de actividades de la familia, pos de atención prioritaria a la prevención de embarazos en niñas y adolescentes enfocados en la innovación indígena.	Fomentar la inclusión de conocimiento y sabiduría ancestral en los servicios de salud.	Al 2023 se incorpora el 5% de prácticas ancestrales en los establecimientos de salud.	Número de capacitaciones en temas para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes enfocados en la cosmovisión indígena.	Registros, fotos.	0.00	0.00	17500.00	17500.00	0.00	17500.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MSP - ONG
Formación en emprendimientos.			Número de capacitaciones en emprendimientos.	Registros, fotos.	0.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAE
Proyecto de emprendimientos familiares, énfasis en familias con casos de grupos de atención prioritaria.			Número de emprendimientos con personas de grupos de atención prioritaria.	Registros, fotos.	0.00	7500.00	7500.00	0.00	0.00	15000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MIES - MAG
Asesoración de emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes emprendedoras con enfoque empresarial.	Incluir en los emprendimientos sociales a los grupos de atención prioritaria para el mejoramiento continuo de su calidad de vida.	Al 2023 se incluye el 2º de personas del grupo de atención prioritaria en los emprendimientos.	Número de capacitaciones en temas de emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes emprendedoras con enfoque socio empresarial.	Registros, fotos.	0.00	0.00	50000.00	50000.00	0.00	100000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAE - ONG
Creación de grupos de apoyo y crédito de las organizaciones comunitarias.			Número de capacitaciones a las organizaciones comunitarias en grupos de ahorro y crédito.	Registros, fotos.	0.00	0.00	5000.00	0.00	0.00	5000.00		Dirección de Desarrollo Local	Presupuesto institucional - ONG
TOTAL					282000.00	282000.00	282000.00	282000.00	1264291.474	136000.00			

7.5.2. Eje No. 2.- Economía al servicio de la sociedad.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO:

Economía al Servicio de la Sociedad

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					2019	2020	2021	2022	2023				
Actualizar el plan de mejoramiento de los centros de faenamiento municipales.	Fortalecer el sistema económico cantonal y de economía popular y solidaria a través de la infraestructura implementada.	Al 2023 se dispone de un centro de faenamiento, un mercado operando y 3 estudios de centros de acopio y comercialización.	Número de centros de faenamiento certificados en el cantón.	Certificación	0.00	10000.00	75000.00	0.00	0.00	85000.00	Gestionar y generar mecanismos para obtener recursos financieros que permitan atender las	Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG
Ampliación y mejoramiento de mercados.			Número de mercados mejorados en el cantón.	Registros, informes	0.00	0.00	40000.00	40000.00	0.00	80000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG
Proyecto de apertura de línea de faenamiento de porcinos.			Número de instalaciones adecuadas y funcionando.	Actas de entrega - recepción	0.00	0.00	375000.00	0.00	0.00	375000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Implementación de centros de acopio, enframamiento, procesamiento y comercialización para productos lácteos, agrícolas y pecuarios.			Número de informes del estudio para la implementación de centros de acopio, enframamiento, procesamiento y comercialización para productos lácteos, agrícolas y pecuarios.	Facturas, fotos	0.00	0.00	100000.00	100000.00	100000.00	300000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG
Estudios para la construcción del mercado mayorista.			Número de informes del estudio para la construcción del mercado mayorista.	Estudio técnico	0.00	0.00	120000.00	0.00	0.00	120000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Implementación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura (BPA y BPM).			Número de estudios de implementación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura (BPA y BPM).	Estudio técnico, registros, fotos	0.00	0.00	8000.00	8000.00	8000.00	24000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG - GADPCH
Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción agropecuaria y procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Consolidar el desarrollo productivo cantonal para mejorar el ingreso familiar y contribuir al buen vivir de la población cantonal.	Al 2023 se dispone de una iniciativa productiva en marcha.	Número de valor agregado al procesamiento y comercialización.	Registros, informes	0.00	0.00	20000.00	20000.00	20000.00	60000.00	Gestionar y generar mecanismos para obtener recursos financieros que permitan atender las	Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG - GADPCH
Desarrollo de la actividad ganadera lechera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón.			Porcentaje producción de leche mejorada y porcentaje de especies menores con valor agregado para la comercialización.	Registros, informes	0.00	0.00	25000.00	25000.00	25000.00	75000.00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG - GADPCH

Fortalecimiento de las cadenas productivas del cantón	Dinamizar la economía cantonal mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor y el ordenamiento de las ferias.	Al 2023, asertar en un 5% a la población económicamente activa del cantón en el sector económico primario	Número de cadenas productivas fortalecidas en el cantón.	Registros, informes	0,00	0,00	25000,00	25000,00	25000,00	75000,00	necesidades de la población y del GADNMG	Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG - GADNMG
Plan de mejoramiento de suelos fértiles para el mejoramiento de la producción.			Porcentaje de suelos fértiles mejorados para la producción.	Registros, informes	0,00	0,00	75000,00	75000,00	75000,00	225000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - MAG - ONG - GADNMG
Sistema de control de comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Dinamizar la economía cantonal mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor y el ordenamiento de las ferias.	Al 2023, asertar en un 5% a la población económicamente activa del cantón en el sector económico primario	Número de ordenanzas para el control de comercio formal, informal y mercados.	Ordenanza	0,00	0,00	20000,00	0,00	0,00	20000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional
Fortalecimiento de las ferias locales para la comercialización de productos agropecuarios, artesanales con valor agregado.			Número de productores capacitados en la producción agropecuaria, artesanales con valor agregado.	Registros, informes	0,00	0,00	100000,00	100000,00	100000,00	300000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH
Estudios para incrementar sistemas de riego en suelos con aptitud agropecuaria.			Número de informes del estudio para incrementar sistemas de riego en suelos con aptitud agropecuaria.	Estudio técnico, registros	0,00	0,00	70000,00	0,00	0,00	70000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH
Actualización del catastro de riego a nivel cantonal.	Mejorar la tecnificación para los sistemas de riego para mejorar la calidad de vida del cantón.	Al 2023 se optimizará el recurso hídrico mejorando el 2% de cultivos con riego parcelario.	Número de catastros de riego actualizados a nivel cantonal.	Catastro	0,00	0,00	15000,00	15000,00	15000,00	45000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH
Estudios para la implementación de macro reservorios para mejorar la economía del agricultor.			Número de informes del estudio para la implementación de macro reservorios para mejorar la economía del agricultor.	Estudio técnico, registros	0,00	0,00	40000,00	0,00	0,00	40000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - UNACH - ESPOCH
TOTAL					0,00	10000,00	110000,00	40000,00	36000,00	189400,00			

7.5.3. Eje No. 3.- Mas Sociedad, mejor Estado.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO:

Mas Sociedad, mejor Estado

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					2019	2020	2021	2022	2023				
Elaboración del plan de desarrollo turístico cantonal.	Desarrollar una estrategia turística adecuada basada en el potencial turístico existente y el aprovechamiento de las características territoriales y sus escenarios.	Al 2023 insertar en un 2% a la población económicamente activa del cantón en el sector turístico.	Número de informes de avance de la elaboración del plan turístico del cantón.	Plan de turismo - informes	0,00	0,00	30000,00	0,00	0,00	30000,00	Identificar los atractivos turísticos del cantón, para fortalecer y potencializar los mismos, a fin de lograr el desarrollo turístico del cantón.	Desarrollo Local	Presupuesto institucional - GADPCH - ONG MINTUR
Fortalecimiento de la oferta turística actual y potencial del cantón.			Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados.	Informes	0,00	0,00	0,00	70000,00	0,00	70000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - GADPCH - ONG MINTUR
Reactivación del complejo turístico de Atillo.			Porcentaje del desarrollo de turismo ecológico comunitario y de aventura en la zona de Atillo.	Registros, fotos, informes	0,00	0,00	250000,00	250000,00	0,00	500000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - GADPCH - ONG MINTUR
Reubicación de espacios, difusión y mejora de los servicios turísticos de la granja agro turística Totorillas.			Número de espacios habilitados para prestar servicios turísticos.	Catastros, fotos, registros	0,00	0,00	50000,00	50000,00	0,00	100000,00		Desarrollo Local	Presupuesto institucional - GADPCH - ONG MINTUR
Mejoramiento del sistema de atención al cliente del GADMG.	Fortalecer a la institución en sus capacidades políticas, administrativas y de infraestructura para ejercer sus competencias de manera eficaz, eficiente y transparente.	PIOT en ejecución en un 50% hasta 2023.	Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales.	Informes	0,00	0,00	20000,00	0,00	0,00	20000,00	Impulsar el nuevo modelo de gestión para facilitar la administración pública, a través de la identificación y correcta definición de procesos, que permitan que la gestión pública sea sigil y transparente.	Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Generación del Plan Estratégico Institucional.			Porcentaje de implementación del plan estratégico institucional.	Resoluciones, informes	0,00	15000,00	0,00	0,00	0,00	15000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Plan de acción para la transparencia, responsabilidad y eficacia del GADMG.			Porcentaje de mejoramiento de la percepción de transparencia en el cantón.	Informes	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00	15000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMG.		Página web municipal actualizada al 2023.	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura tecnológica.	Actas de entrega - recepción, facturas	0,00	0,00	15000,00	15000,00	0,00	30000,00	Impulsar una política de comunicación e imagen institucional de puertas abiertas, que permita tener mayor cercanía con la población y de diálogo abierto con los ciudadanos.	Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Generación de una base de datos de información cartográfica relevante para el cantón.			Número de cartografías de información del cantón generadas.	Informes técnicos	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00	15000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Mejoramiento de la web institucional.			Porcentaje de mejoramiento de la web institucional.	Reportes	5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Implementar servicios digitales de gestión de trámites o gobierno electrónico.		Al 2023 contar con servicios digitales para la gestión de trámites e implementar el teletrabajo.	Número de servicios digitales operando.	Reportes	0,00	7500,00	7500,00	7500,00	7500,00	30000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Implementar la modalidad de teletrabajo.			Porcentaje de empleados con la modalidad de teletrabajo.	Informes	0,00	2500,00	2500,00	0,00	0,00	5000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional

Mejoramiento de la radio municipal para la participación ciudadana.	Fortalecer los sistemas de participación ciudadana, inclusión social y equidad en el cantón.	AL 2023 Las unidades básicas de participación ciudadana participan en eventos relacionados a la gestión del GADMCG.	Número de programas radiales destinados a la participación ciudadana y gestiones sociales	Registros, informes	0,00	2000,00	0,00	0,00	0,00	2000,00	comunicación y sectores productivos.	Comunicación y Relaciones Públicas	Presupuesto institucional
Proyecto de implementación del sistema de información municipal pública on line.			Porcentaje de información pública del GADMCG.	Reportes	0,00	1333,33	1333,34	1333,33	0,00	4000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Plan de inclusión de la mujer en proceso de participación ciudadana.			Porcentaje de participación de la mujer en los procesos de participación ciudadana.	Registros, fotos, informes	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	5000,00	Fortalecer la institución a través de la mejora continua en la gestión ejecutiva, administrativa y financiera para optimizar los recursos.	Participación Ciudadana y Control Social	Presupuesto institucional
Programa de comunicación interactiva hacia y para la comunidad con las tecnologías de la información y comunicación.			Número de proyectos de comunicación interactiva implementados en el GADMCG.	Registros, informes	0,00	10000,00	10000,00	0,00	0,00	20000,00	Impulsar una política de comunicación e imagen institucional de puertas abiertas, que permita tener mayor cercanía con la población y de diálogo abierto con medios de comunicación y sectores productivos.	Comunicación y Relaciones Públicas	Presupuesto institucional
Implementación de logística y equipamientos de protección.		Al 2023 se cuenta con logística, equipamiento y desinfección.	Número de procedimientos para la implementación de logística y equipamiento.	Registros, informes	0,00	0,00	25000,00	25000,00	0,00	50000,00	Fortalecer la institución a través de la mejora continua en la gestión ejecutiva, administrativa y financiera para optimizar los recursos.	Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
Implementación de protocolos de desinfección.			Número de protocolos para la desinfección.	Registros, informes	0,00	15000,00	15000,00	0,00	0,00	30000,00		Dirección Administrativa	Presupuesto institucional
TOTAL					5000,00	53333,33	461333,34	418833,33	7500,00	946000,00			

VIII. SIGLAS Y ABREVIATURAS.

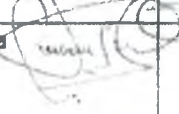
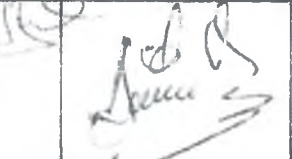
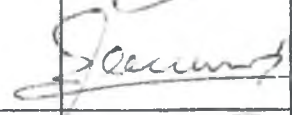
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CRE:	Constitución de la República del Ecuador.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GADM:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
NCI:	Normas de Control Interno.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Planificación Estratégica Institucional - SENPLADES
- Plan de Trabajo del Sr. Delfín Quishpe Apugllón.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Guamote.
- Presupuesto GAD Municipal de Guamote 2019 – 2023.

Sr. Delfín Quishpe Apugllón

ALCALDE DEL CANTÓN GUAMOTE

ACCIONES	IDENTIDADES	FIRMAS	CARGOS
Elaborado por:	Marco Granizo		Director Administrativo
	Mónica Maldonado		Subdirectora de Desarrollo Local
Revisado por:	Darwin Soria		Procurador Síndico Municipal
	Rodrigo Pazmiño		Asesor General
	Gregorio Lema		Coordinador General
Aprobado por:	Delfín Quishpe		Alcalde

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0341-PS-GADMCG-2020

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE**

**Sr. Delfín Quishpe Apugllón
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
GUAMOTE**

Considerando:

Que, para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, los artículos 264 numeral 1 de la Constitución de la República y 55 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señalan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, de conformidad al Art. 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, indicadores de gestión. - "...Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales..."

Que, la Norma de Control Interno No. 200-02 Administración Estratégica del Acuerdo 039 de la Contraloría General del Estado publicado en Suplemento al Registro Oficial No. 87 del 14 de diciembre de 2009, indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en

funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional...”.

Que, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública menciona en el artículo 7.- “Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público... difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...”, la información mínima actualizada misma que se la considera necesaria.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Resuelve:

**EXPEDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE**

Art.1.- Principios.- La Planificación Estratégica Institucional - PEI, se sustentan en los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, evaluación, unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, que concuerdan con los principios que rigen a la Administración Pública.

Art.2.- Objetivo y Ámbito.- El objeto del presente Plan Estratégico Institucional - PEI, es contar con un sistema de planificación, que incluya la formulación, ejecución, seguimiento y control del plan plurianual institucional y planes operativos anuales, vinculados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT.

Art.3.- Filosofía Organizacional.- Para la formulación del marco estratégico, los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote definieron la misión, visión, principios y valores institucionales, alineados con el mandato constitucional, funciones y definiciones definidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

MISIÓN

Nuestro gobierno municipal genera las condiciones para la prestación de calidad de los servicios públicos a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y de la administración efectiva de los recursos, propiciando y garantizando la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y deberes y la convivencia pacífica de sus habitantes con el fin de

VISIÓN

Al 2023, el municipio del cantón Guamote será un territorio incluyente saludable, con una integración económica, social y cultural de toda su población, disminuyendo sus brechas sociales, gracias a un desarrollo sostenido, participativo y transparente en su gestión pública.

Art. 4.- Objetivos Estratégicos.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Guamote, su gestión se orientará en base de los siguientes ejes estratégicos:

Eje Estratégico No. 1.- Derechos para todos, durante toda una vida

Objetivo General:

Organizar el desarrollo territorial, físico y socio económico del cantón, implementando políticas integrales que permitan el crecimiento ordenado de infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad, ambiente, patrimonio natural, y cultural, minería, riesgos, orientado a satisfacer las demandas y necesidades de la población.

Eje Estratégico No. 2.- Economía al servicio de la sociedad

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y participativas de los ciudadanos del cantón mediante la aplicación de políticas públicas locales.

Eje Estratégico No. 3.- Más Sociedad, mejor Estado

Objetivo General:

Promover el desarrollo económico sustentable y sostenible del cantón, a través de la generación de espacios públicos para la productividad.

Art.5.- Mapa Estratégico.- Los ejes estratégicos son la base esencial, sobre la que se traduce la estrategia organizacional y que deben reflejarse claramente en la Misión.

Sus componentes son los objetivos estratégicos, ubicados en cuatro perspectivas que se presentan a continuación:

1. **Perspectiva del Cliente:** En esta perspectiva se responde a las expectativas de los clientes. La satisfacción de clientes estará supeditada a la propuesta de valor que la organización les plante.
2. **Perspectiva Interna:** En esta perspectiva, se identifican los objetivos e indicadores estratégicos asociados a los procesos clave de la organización, de cuyo éxito depende la satisfacción de las expectativas de clientes.
3. **Perspectiva de Desarrollo Humano y Tecnología:** Esta perspectiva se refiere a los objetivos e indicadores que sirven como plataforma o motor del desempeño futuro de la organización, y reflejan su capacidad para adaptarse a nuevas realidades, cambiar y mejorar.
4. **Perspectiva Financiera:** Esta perspectiva está particularmente centrada en la creación de valor. Es una perspectiva de resultados.

Art.5.- Derogatoria. - Deróguese todas las disposiciones que contravengan al presente Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote.

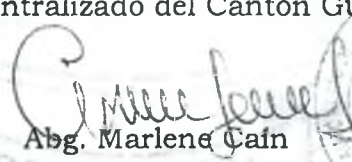
Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote a los 7 días del mes de Diciembre del 2020.


Sr. Delfín Quishpe Apugllón

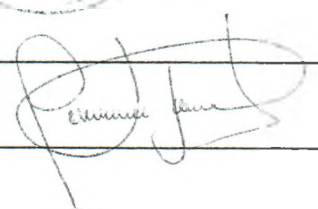
ALCALDE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**

CERTIFICO: Que la presente Resolución Administrativa fue elaborada por el Abg. Darwin Soria Vaca Procurador Sindico del GADMCG a los siete días del mes de Diciembre del dos mil veinte; y, debidamente Certificada por la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote


Abg. Marlene Caín

SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Elaborado por:	Abg. Darwin Romeo Soria Vaca Procurador Sindico del GADMCG	
----------------	---	---